



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXXV.

1 DE FEBRERO DE 1934

Núm. II.



Nós el Dr. D. Miguel de los Santos Díaz y Gómara

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓ-
LICA OBISPO DE OSMA, SEÑOR DE LAS VILLAS DE EL
BURGO, UCERO Y LAS DOS QUINTANAS RUBIAS, ETC.

*Al venerable e Ilmo. Presidente y Cabildo de Nuestra Santa
Iglesia Catedral, al venerable Abad y Cabildo de la Insigne
Iglesia Colegial de Soria, a los Arciprestes, Párrocos y de-
más Clero, a los Superiores, Catedráticos y Alumnos de
Nuestro Seminario, a las Comunidades Religiosas y a todos
los fieles de Nuestra Diócesis.*

Salud, paz y gracia en Nuestro Señor Jesucristo

In quo habemus redemptionem per sanguinem eius.

En quien por su sangre logramos la redención.

(Ef., I, 7 y Colos., I, 14)

Venerables Hermanos y Amados Hijos:

I. OBJETO Y FIN DE ESTA CARTA

Poco hemos tenido que vacilar al elegir el te-
ma que habíamos de proponer a vuestra piedad en la
presente Cuaresma. Estamos dentro del Año Santo de

la Redención, o sea de la conmemoración extraordinaria del más grande y provechoso acontecimiento que ha tenido lugar sobre la tierra, a saber, la Pasión y Muerte de nuestro divino Redentor, para librarnos del pecado y de la muerte eterna. Siguiendo el cómputo tradicional, nuestro Santísimo padre el Papa Pío XI ordenó se celebrara en 1933 el décimo nono centenario de aquella gloriosa fecha, que es el eje de la historia humana; pero consagrando a tan piadoso recuerdo los doce meses que van de 2 de abril de 1933 a 2 de abril de 1934. Nos hallamos, pues, en la presente Cuaresma enteramente dentro del plazo señalado por el Papa para considerar más detenidamente y agradecer con mayor efusión las divinas mercedes que nos hizo Jesucristo nuestro Señor al morir por nuestro rescate en el ara de la cruz. «Movidos, dice, por recuerdo tan feliz, Nós anhelamos y esperamos que se aparten los hombres, un poco siquiera, de las cosas terrenas y pasajeras, que hoy en día tan acerbamente oprimen sus corazones, y que fijen sus ojos en las eternas y celestiales; que eleven sus almas por encima de las condiciones trabajosas y abrumadoras de estos tiempos hasta la esperanza consoladora de la felicidad perpetua a que Cristo nuestro Señor nos llamó derramando su sangre y concediéndonos todo linaje de inmensos beneficios. Apártense los hombres del tumulto de la vida cotidiana y recójanse interiormente y reflexionen en sus corazones, especialmente durante este Año Santo, y consideren cuánto nos ha amado nuestro Salvador y con qué amorosa solicitud nos libertó de la servidumbre del pecado. Así de seguro prenderán en ellos las llamas de encendida caridad y amarán en retorno y justa correspondencia a Aquel que tanto nos ha amado» (1).

Para ayudaros en tan santa empresa de conocer mejor lo que Cristo Jesús hizo para redimirnos y acrecen-

(1) Bula *Quod nuper*, A. A. S., vol. XXV, pág. 5.

tar consiguientemente en vuestros corazones el amor y gratitud a quien tanto sufrió por nosotros, vamos a escribir las siguientes páginas, en las cuales poco habrá de Nuestra cosecha, prefiriendo, como siempre, proponer a vuestra consideración lo que el Espíritu Santo ha consignado en las Sagradas Escrituras para nuestro provecho, y lo que los Santos Padres y Doctores han enseñado para que mejor lo comprendamos. En vano hubiera Cristo Jesús muerto por nosotros, si no nos aplicáremos los méritos de su Redención por los medios que para nuestra santificación dejó establecidos antes de volverse al Padre. «Es la Redención raíz y fuente de todos los tesoros sobrenaturales, y singularmente de toda santidad», dice nuestro santísimo padre el Papa Pío XI (1). Veamos, pues, cuál era el estado del humano linaje después del pecado original, cómo nos ha redimido Cristo nuestro Señor y qué hemos de hacer para aprovecharnos de los frutos de la Redención: o sea consideremos nuestra Redención en Cristo y en nosotros, tratando antes de su necesidad. De este modo nos animaremos cada vez más a permanecer fieles a nuestra vocación de cristianos, portándonos como élla exige de nosotros, según nos advierte el Apóstol (2).

II. NECESIDAD DE LA REDENCIÓN EN EL PLAN DIVINO DE LEVANTAR AL HOMBRE CAIDO PREVIA SATISFACCIÓN CONDIGNA

El pecado original: sus consecuencias en Adán y en su descendencia.

Es dogma de nuestra santa Fe que todo descendiente de Adán, excepto la Santísima Virgen María, nace con la mancha del pecado original. El glorioso y sin-

(1) Alocución Consistorial de 26 de Octubre de 1933. A. A. S., vol. XXV, pag. 450.

(2) I Cor., I, 26 y Ef., IV, 1.

gular privilegio de la excelsa Madre del Redentor y Madre nuestra también amantísima, quedó definido por el gran Pío IX en la Bula *Innefabilis Deus* de tal manera que si alguien presumiere sentir en contrario, sepa, dice aquel santo Pontífice, que ha naufragado en la Fe y ha desertado de la Iglesia Católica. El pecado de Adán y de todos sus demás descendientes, quedó así declarado por el Concilio de Trento: «I. Si alguno no confiesa que Adán, el primer hombre, cuando quebrantó el precepto de Dios en el paraíso, perdió inmediatamente la santidad y justicia en que fué constituido, e incurrió por la culpa de su prevaricación en la ira e indignación de Dios, y consiguientemente en la muerte con que Dios le había antes amenazado y con la muerte en el cautiverio bajo el poder del mismo que después tuvo el imperio de la muerte, es a saber, del demonio; y no confiesa que todo Adán pasó por el pecado de su prevaricación a peor estado en el cuerpo y en el alma; sea excomulgado. II. Si alguno afirma que el pecado de Adán le dañó a él solo, y no a su descendencia; y que la santidad que recibió de Dios, y la justicia que perdió, la perdió para sí solo, y no también para nosotros; o que inficionado él mismo con la culpa de su inobediencia, sólo traspasó la muerte y penas corporales a todo el género humano, pero no el pecado, que es la muerte del alma; sea excomulgado: pues contradice al Apóstol que afirma: *Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y de este modo pasó la muerte a todos los hombres por aquel en quien todos pecaron* (Rom., V, 12). III. Si alguno afirma que este pecado de Adán, que es uno en su origen y que trasfundido a todos por la propagación, no por imitación, se hace propio de cada uno; se puede quitar por las fuerzas de la naturaleza humana o por otro remedio que no sea el mérito de Jesucristo Señor nuestro, *único mediador* (1), *que nos reconcilió con Dios por medio de su*

(1) Tim., II 5.

pasión (1), hecho para nosotros justicia, santificación y redención (2); o niega que el mismo mérito de Jesucristo se aplica así a los adultos, como a los párvulos por medio del sacramento del Bautismo, debidamente conferido según la forma de la Iglesia; sea excomulgado: porque no hay otro nombre dado a los hombres en la tierra, en que se pueda lograr la salvación (3). De aquí aquella voz: Este es el cordero de Dios, éste es el que quita los pecados del mundo (4). Y también aquella: Todos los que fuisteis bautizados os revestisteis de Jesucristo (5)». Densos en definiciones dogmáticas esos tres sagrados cánones de la sesión quinta del Santo Concilio de Trento, bástanos a nuestro intento hacer notar que en ellos se define expresamente la existencia del pecado en Adán, su propagación a sus descendientes, su existencia en nosotros, como propio nuestro, hasta que es horrado de nuestra alma por el santo bautismo, en virtud de los méritos de Jesucristo, que es nuestro Redentor.

¡Con qué amor, con qué cariño, con cuánta profusión de todos los bienes de naturaleza y gracia, creó Dios a nuestros primeros padres Adán y Eva, y los puso en un jardín de delicias! «Vivía el hombre en el Paraíso, nos dice San Agustín, vivía como quería, mientras quería lo que Dios había mandado; vivía en el goce de Dios, de cuyo bien era bueno; nada le faltaba, y estaba en su mano vivir siempre así. Tenía a su alcance los alimentos contra el hambre, bebida refrigerante para apagar la sed; el árbol de la vida le protegía contra los ataques de la muerte. Ninguna corrupción corporal acarreaba molestia a sus sentidos. No había enfermedad, en su interior; asalto que temer, del exterior.

-
- (1) Col., I, 14.
 - (2) I Cor., I, 30.
 - (3) Act., IV, 12.
 - (4) Joan., I, 29.
 - (5) Gal., III, 27.

Gozaba su cuerpo de plena salud y su espíritu de calma soberana. Así como en el Paraíso no había ni frío ni calor excesivos, así ni el placer ni el temor constituían peligro para la voluntad de su morador, bien ordenada. No había allí ni tristeza ni goce loco, sino una felicidad verdadera, que provenía sin cesar de Dios, hacia quien se elevaba el holocausto de amor de un corazón puro, de una buena conciencia y de una sincera fidelidad. Un amor fiel y honesto unía a los esposos. El cuerpo y el alma estaban en perfecta armonía. No costaba trabajo la observancia de los mandamientos. La fatiga no turbaba el reposo. El sueño no atacaba a nadie contra su voluntad» (1). Pero, por desgracia suya y nuestra, Adán pecó, y malversó para sí y para todo su linaje los tesoros de justicia y santidad original, y los de integridad de naturaleza e inmunidad de la muerte y del dolor y miserias, que el Señor a él, como cabeza de la humanidad, para sí y para su descendencia le había graciosamente otorgado; trasmitiéndonos en cambio de tantos bienes, la concupiscencia, la muerte y demás penas del pecado, y el mismo pecado, es decir, la privación de justicia y santidad original. Todos nacemos privados de la gracia santificante, sin derecho a entrar en el cielo, trastornados en nuestra naturaleza; pues así como el que derriba una columna, echa abajo todo cuanto sobre aquella columna se sostenía, así, expone Santo Tomás (2), el pecado de Adán derribó cuanto sobre el pedestal de la justicia original estribaba, viniendo a tierra para toda la humanidad, empezando por su cabeza, los dones extraordinarios con que el Señor la había gratuitamente enriquecido. La naturaleza humana quedó herida, obscurecido el entendimiento, inclinada al mal la voluntad, trabada entre cuerpo y alma aquella lucha continua de que habla el Apóstol (3). Lo ha dicho

(1) *De Civ. Dei*, lib. XIV, cap. 26.

(2) 1.^a 2.^{ae}, q. 85, art. V, c.

(3) Gal., V, 17.

hermosamente Donoso Cortés: «Flaco en su voluntad y pobre en su entendimiento, el hombre, que en su estado de inocencia cuasi tocaba con su alteza con aquellos soberanos espíritus que viven en Dios, por Dios y para Dios en sus celestiales moradas, perdió instantáneamente, después de su prevaricación, aquella unidad y orden y concierto y hermosura que en él resplandecían; y astro eclipsado, y ángel obscurecido, cayó en aquel estado ilógico en que le vemos hoy, compuesto lamentable de absurdas contradicciones; lleno de pequeñez y de grandeza, capaz de remontarse con alas sublimes hasta Dios, y de abatirse bajo el peso de sus groseros instintos a todas las vilezas de la carne; iluminado ahora con divinos resplandores, y obscurecido el rostro después con sombras de muerte; con su pensamiento en la tierra, y un pie en el abismo y otro en el cielo; rey cuando obedece, esclavo cuando manda, oscilando con perpetua oscilación entre el bien y el mal, entre su Dios que lo solicita y el Demonio que le tienta, entre la humildad sencilla y el orgullo rebelde, entre lo temporal y lo eterno... ¡Oh, y cuán otro es el hombre, y cuán mudado de aquel que puso Dios en un jardín de deleites, vestido de inocencia, coronado con la resplandeciente corona de la gracia, puesto su entendimiento en el entendimiento divino, su voluntad en la voluntad soberana, su espíritu en aquel espíritu puro, obedientes sus carnes, arrendadas sus pasiones, señor de tan vastos dominios que era rey de los continentes, rey de los mares, rey de las islas y rey de las criaturas! (1)»

Adversarios del pecado original. Datos de la experiencia.

La impiedad, V. H. y A. H., se ha lanzado contra este dogma del pecado original, como contra tantos otros de nuestra sacrosanta Religión. Habiendo preten-

(1) *Bosquejos Histórico-Filosóficos*, V. Obras completas, tomo II. pág. 531, ed. 1892.

dido negar a Dios, para colocar al hombre en su lugar, pues no es otra cosa la deificación de la humana naturaleza, aseverando que el hombre es fin de sí propio, independiente de toda ley que él no haya promulgado, libre de toda traba superior a sí mismo «árbitro de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal» (1); no es extraño niegue igualmente la caída del humano linaje y la existencia de corrupción nativa en todo hombre que viene a este mundo. «En tal sentido habla Rousseau de la *naturaleza buena*, Schlegel de la *naturaleza bella*, Goethe y sus discípulos de la *naturaleza sana*; en el mismo sentido habla el Naturalismo de la *santa naturaleza*, de la *divina naturaleza*, y la Estética de la *sensualidad sin delicadeza*, de la *naturaleza sencilla, casta*», dice el sabio P. Weis (2). No parece sino que, como añade el mismo apologista, «lo que se pretende es garantizarse a sí mismo, con todas las malas inclinaciones, detrás de esa llamada naturaleza inocente; glorificando la naturaleza no se tiene más intención que obtener un salvoconducto para sus propias pasiones» (3). Ved por qué ese afán de dar por bueno cuanto haga a los perversos instintos; ese anhelo de que sea recto cuanto de nuestra naturaleza procede. Pero la experiencia cotidiana nos enseña que el género humano está enfermo y que por nuestras venas corre una sangre viciada. Entre los hombres, decía el gran Lacordaire, «lo común es el vicio; lo raro es la virtud. Comparando el bien y el mal, tales como se producen en nuestra común historia, desde luego observamos que prepondera extraña y terriblemente la facilidad del mal. Este no nos cuesta nada; para cometerle, basta dejarnos llevar. Es un navío que no necesita velas, ni remos, ni esfuerzos, ni aún tormenta, porque tiene en sí mismo vientos, olas, inclinación y huracán. El bien por el con-

(1) Prop. 3.^a del *Syllabus*.

(2) *Apología del Cristianismo*, Parte II, Introducción, 4.

(3) *Ibid.* Conf. 1.^a, 5.

trario, sale de nuestra alma por concepción dolorosa; nave frágil y mal arbolada, tiene que remontar el curso de las olas y mantenerse en su ruta sin declinar jamás, teniendo en contra todos los furores de la atmósfera y del mar. La virtud es tan difícil, que su mismo nombre significa la fuerza por excelencia.... Hay, pues, en nosotros indudable preponderancia del mal sobre el bien por la facilidad; y añadido, prosigue el insigne dominico, por la espontaneidad. El mal no necesita cultura; nace sin preparación, como las malezas en tierra abandonada. Dejad al niño al curso natural de sus instintos, ¿qué vendrá a ser? Un egoísta, un déspota, un pequeño monstruo, que, después de abusar de su debilidad contra su nodriza y su madre, abusará de su fuerza contra sus compañeros de edad y de placer, hasta que llegado a la madurez del vicio, ofrezca un espectáculo inferior al del salvaje» (1). Y así es, Venerables Hermanos y Amados Hijos. Vosotras, las madres, que en el éxtasis de vuestro amor llamáis ángeles a vuestros hijos, ¡qué pronto tenéis que confesar en el fondo de vuestra alma, que a pesar de vuestros cuidados más exquisitos, brotan en el corazón de ese ángel instintos y tendencias de ángel, sí, pero de ángel caído! ¿Quién ha puesto en ese pedazo de vuestras entrañas el fermento del mal? ¡Ah! no lo dudéis: el pecado original, el cual, aun quitado de nuestras almas por el santo bautismo, deja en nosotros la tara de la concupiscencia, que como enseña el Concilio de Trento, dimana del pecado e inclina a él y permanece en los bautizados para ejercicio de su virtud, sin que pueda dañar a los que no consienten y la resisten varonilmente con la gracia de Jesucristo (2). Con solas las luces de la razón, vieron los paganos esta antítesis que experimenta el hombre dentro de sí mismo. En la literatura griega, es Fedra, en

(1) Conferencia LXIV, de las de París. Obras completas, versión del P. Castaño, tomo VI, pag. 181.

(2) Sess. V, can. 5.

el *Hipólito* de Eurípides, la que exclama: «Vemos el bien, y ejecutamos el mal; conocemos la virtud, y nos entregamos al vicio. La vida está sembrada de diversos escollos hacia los cuales una peligrosa inclinación nos arrastra». En la literatura romana, es Medea, que clama en las *Metamórfosis* de Ovidio (VII, 20, 21): «Veo el bien y lo apruebo; y no obstante, hago el mal». ¡Confesión angustiosa del hombre caído! Como aquella de San Pablo: «Cuando yo quiero hacer el bien, me encuentro con una ley o inclinación contraria, porque el mal está pegado a mí... ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor»(1). Y aquí tenéis explicado el enigma: por una parte la caída de la humanidad, tan manifiesta que ha hecho exclamar a Pascal: «Sin este misterio del pecado original somos incomprensibles a nosotros mismos. El nudo de nuestra condición toma sus repliegues y sus vueltas en ese abismo; de suerte que el hombre es más inconcebible sin ese misterio, que ese misterio lo es al hombre» (2); por otra, la misericordia divina es, tan generosa y colmada, que, como nos enseña San Pablo, «cuanto más abundó el pecado, tanto más ha sobrea-bundado la gracia» (3). Adán, cabeza de la humanidad, se rebeló contra Dios y se acarreó, para sí mismo y para sus descendientes, el castigo de la justicia divina. Otro nuevo Adán, Jesucristo nuestro Redentor, constituido cabeza de la nueva humanidad, satisfizo plenamente a la justicia divina y mereció para todos los hombres el perdón y la restauración del humano linaje. «Así como el delito de uno solo atrajo la condenación de muerte a todos los hombres, así también la justicia de uno solo ha merecido a todos los hombres, la justificación que da vida al alma»,

(1) Rom., VII, 21, 24, 25. 1

(2) *Pensées*, Ed. Brunschvicg, 434.

(3) Rom., V, 20.

enseña el Apóstol (1). Es el misterio de nuestra Redención. Contemplémoslo brevemente.

Imposible, al hombre caído, levantarse por sus propias fuerzas. Medio elegido por la Misericordia divina.

Caído el hombre en el pecado, no podía por sus propias fuerzas levantarse de él y salir de su miserable estado. «Es necesario conozcan todos y confiesen, dice el Concilio de Trento, que habiendo perdido todos los hombres la inocencia en la prevaricación de Adán, hechos inmundos, y como el Apóstol dice, *hijos de ira por naturaleza* (2); en tanto grado eran esclavos del pecado y estaban bajo el imperio del demonio y de la muerte, que no sólo los gentiles por las fuerzas de la naturaleza, pero ni aun los judíos por la misma letra de la ley de Moisés, podrían levantarse o lograr su libertad» (3). Había caído, sí, el hombre por su culpa; mas no podía por sí sólo salir del abismo donde por su rebelión se había metido. Era Dios, quien habría de sacarle. Y la justicia divina podía muy bien dejar al género humano sumido en su miseria. «Toda la masa de los hombres, dice San Agustín, se ha hecho acreedora al castigo; y si a todos se castigara, ciertamente que no quedaría lesionada la justicia» (4). Pero aunque no podíamos exigir misericordia, ni Dios tenía obligación alguna de compadecerse de nosotros, «movido del excesivo amor con que nos amó, dice San Pablo, cuando estábamos muertos por los pecados, nos dió vida juntamente en Cristo» (5), es decir, que no sólo tuvo misericordia de nosotros, sino que la tuvo de la mejor manera posible, ya que, como enseña San Agustín: «Dios, a cuyo poder todo está igualmente sujeto, pudo emplear

(1) Rom., V, 18.

(2) Ef. II, 3.

(3) Sess., VI, cap. I.

(4) *De Nat. et Grat.*, cap. V.

(5) Ef., II, 4, 5.

ótro medio de librarnos; pero no hubo medio más conveniente para sanar nuestra miseria que el que empleó, a saber, la Pasión de Cristo» (1). Podía el Señor liberalmente haber perdonado el pecado, sin exigir satisfacción alguna, puesto que, son palabras de Santo Tomás de Aquino, «Si hubiera querido librar al hombre del pecado sin satisfacción alguna, no hubiera obrado contra justicia, por ser el Juez Supremo, y al perdonar el pecado, que tiene razón de culpa en cuanto va contra El, a nadie hace injuria; como si algún hombre perdona la ofensa que otro le ha hecho, sin exigirle satisfacción por ella, obra misericordiosa, no injustamente» (2). Pero una vez que la Divina Majestad exigía satisfacción, ésta pudo ser imperfecta, si se contentara la divina justicia con que el hombre pecador realizara algún acto de penitencia de su culpa que demostrara la vuelta del hombre hacia Dios y la aversión de Dios al pecado; y también pudo Dios encomendar a una pura criatura, especialmente encargada de ello, satisfacer inadecuadamente, pues más no podría, por todo el género humano. Todo esto era posible; pero una vez que Dios exigía una satisfacción proporcionada a la ofensa recibida, como ésta, por haber sido inferida a Dios, es infinita en su género, por ser injuria a Ser infinito, no había criatura capaz de dar al Señor tal satisfacción; y por eso San Basilio, comentando aquellas palabras del Salmista: «Ninguno podrá ofrecer a Dios cosa que le aplaque, ni precio alguno en rescate de su alma» (3), concluye: «No busques, pues, un hermano como tú, que te redima, sino uno que esté por encima de nuestra naturaleza; no un mero hombre, sino un Hombre Dios, Jesucristo, que es el único que puede dar a Dios satisfacción por todos nosotros» (4). Ved el medio excogitado

(1) *De Trinit.*, lib. XIII, cap. X.

(2) *Summ. Th.*, 3.^a p., q. 46, art. 2, *ad* 3.

(3) Ps. 48, 8, 9.

(4) *Hom. in Ps.* 48, n. 4.

por Dios para redimir al linaje humano: hacerse hombre la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, para dar a la Majestad infinita satisfacción condigna o proporcionada a la ofensa que el hombre prevaricador le había inferido. No cabe más colmada solución. Sólo Dios ha sido capaz de idearla y de realizarla. Su móvil, el amor; nos lo dice el mismo divino Redentor: «Amó tanto Dios al mundo, que no paró hasta dar a su Hijo unigénito, a fin de que todos los que creen en él no perezcan, sino que vivan vida eterna. Pues no envió Dios su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que por su medio el mundo se salve» (1).

III. REALIZACION DE NUESTRA REDENCION POR JESUCRISTO NUESTRO SEÑOR.

Fue Satisfacción plena, perfecta, sobreabundante, infinita.

¡Y de qué modo tan completo, perfecto y sobreabundante Jesucristo nuestro Redentor satisfizo a la divina justicia por los pecados de todo el género humano!

Necesitábamos un Fiador, que pagara por nosotros nuestra deuda; un Mediador, que nos reconciliara con Dios ofendido; un Sacerdote y Víctima que ofreciera y se ofreciera a la Majestad divina expiando nuestras culpas y sufriendo en representación nuestra el castigo que nosotros habíamos merecido. Todo eso quiso hacer el Verbo Eterno; no podía lograrlo, sin hacerse hombre; y tomó nuestra carne en las purísimas entrañas de la siempre Virgen María, y así pudo decir a su eterno Padre: «Me has apropiado un cuerpo mortal; holocaustos por el pecado no te han agradado; héme aquí que vengo, para cumplir ¡oh Dios! tu voluntad» (2). Siendo sólo Dios, no podía sufrir por nosotros; siendo sólo hombre, no alcanzaba la infinitud que exigía la ex-

(1) Joan., III, 16, 17.

(2) Hebr., X, 5, 6, 7.

piación proporcionada a la grandeza de nuestra culpa. Pues ved, en maravillosa lazada, unidos Dios y hombre en la Segunda Persona de la Santísima Trinidad encarnada, es decir, en Jesucristo. Y así, dice San León, «salva la propiedad de ambas sustancias y unidas en una persona, la humildad es asumida por la majestad, la flaqueza por la virtud, la mortalidad por la eternidad; y a fin de saldar nuestra deuda, se ha unido la naturaleza inviolable con la naturaleza pasible, y de verdadero Dios y verdadero hombre, resulta la unidad de nuestro Señor; y así, cual convenía para nuestro remedio, uno y el mismo Mediador de Dios y de los hombres, y pudiera morir por un concepto, y resucitar por otro» (1). Y ya sobre la tierra, desde el primer instante de su vida, y durante toda ella, mas principalmente en el trágico final de su pasión y muerte santísimas, Jesucristo nuestro Redentor satisfizo plenamente por nuestros pecados. Cada uno de sus actos era de valor infinito, y los ofrecía a su Eterno Padre por nosotros. «Desde que se ofreció como víctima en el primer instante de su ser, ha escrito Bossuet, Jesucristo nuestro Señor no dejó de serlo jamás, y permaneció siempre, desde su infancia y desde el seno de su madre, en estado de víctima, abandonado a las órdenes de Dios para sufrir lo que Dios quisiera. He venido, dice, para hacer vuestra voluntad, como está escrito de mí al frente del libro de la ley» (2). Pero cuando principalmente satisfizo por nosotros, fué en su pasión y muerte. Necesitábamos quien pagara por nosotros, y ahí está el Cordero inmaculado: «Él mismo, nos dice Isaías, tomó sobre sí nuestras dolencias y cargó con nuestras penalidades... Por causa de nuestras iniquidades fué él llagado, y despedazado por nuestras maldades: el castigo de que debía nacer nuestra paz con Dios, descargó sobre él, y con sus cardenales fuimos

(1) *In Nativ Dom. N. J. C.*, serm. I, 2.

(2) *Élévations sur les mystères, XIII semaine, VII. é. 13v.*

nosotros curados. Como ovejas descarriadas hemos sido todos nosotros: cada cual se desvió de la senda del Señor para seguir su propio camino, y a él sólo le ha cargado el Señor sobre las espaldas la iniquidad de todos nosotros» (1). Y San Pedro Apóstol concuerda cuando dice: «Él es el que llevó la pena de nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero de la cruz: a fin de que nosotros, muertos a los pecados, vivamos a la justicia, y él es por cuyas llagas fuisteis vosotros sanados» (2). Habíamos menester de un Mediador que nos reconciliara con la Majestad divina ultrajada, y ved lo que hizo Cristo Jesús, en frase de San Pablo: «Cuando éramos enemigos de Dios, fuimos reconciliados con Él por la muerte de su Hijo; mucho más, estando ya reconciliados, nos salvará por él mismo vivo» (3). «Plugo al Padre poner en él la plenitud de todo ser, y reconciliar por él todas las cosas consigo, restableciendo la paz entre cielo y tierra, por medio de la sangre que derramó en la cruz» (4). Y esta reconciliación la llevó a cabo por verdadera satisfacción a la divina justicia «siendo justificados, añade el Apóstol, en virtud de la redención que todos tienen en Jesucristo, a quien Dios propuso para ser la víctima de propiciación en virtud de su sangre por medio de la fe, a fin de demostrar la justicia que da Él mismo, perdonando los pecados pasados» (5), pues «cancelada la cédula del decreto firmado contra nosotros, que nos era contrario, quitóla de en medio, enclavándola en la cruz» (6). Así fué al mismo tiempo Víctima y Sacerdote, que «se ofreció a sí mismo a Dios en oblación y hostia de olor suavísimo» (7),

(1) Isai., LIII, 4, 5, 6.

(2) I Petr., II, 24.

(3) Rom., V, 10.

(4) Coloss., I, 19, 20.

(5) Rom., III, 24, 25.

(6) Coloss., II, 14.

(7) Ef., V, 2.

«nuestro Cordero pascual, inmolado por nosotros» (1). Concluyamos con Santo Tomás: «Satisface propiamente por la ofensa aquel que da al ofendido algo que éste tiene en tanto o más que el agravio recibido. Pero Cristo, al padecer por amor y obediencia, dió a Dios más que cuanto exigía la compensación de toda la ofensa que le había inferido el humano linaje: primero por el grande amor con que padecía; en segundo lugar por la dignidad de su vida, que daba en satisfacción y que era vida de Dios y hombre; tercero por la generalidad de su pasión y magnitud de sus dolores. Y por eso la pasión de Cristo, no sólo fue suficiente, sino también sobreabundante por los pecados del género humano, según aquello de San Juan (I Joann., II, 2): *Y él mismo es la víctima de propiciación por nuestros pecados; y no tan sólo por los nuestros, sino también por los de todo el mundo*» (2).

Ved pues, V. H. y A. H., cuán grande mal es el pecado, ya que ni todos los bienes de la naturaleza pueden contrapesarlo, ni cuantas satisfacciones son capaces de ofrecer todas las puras criaturas juntas lograrían expiarlo ante la Majestad divina; es un mal en cierto modo infinito, puesto que la injuria se mide por la dignidad del ofendido, que en el pecado lo es Dios nuestro Señor, Ser infinito; de ahí que la única satisfacción justa y equivalente, sólo podía darla una persona de dignidad también infinita, pues la satisfacción se mide por la categoría del que la da, que en este caso fue el Verbo eterno hecho hombre, de dignidad por tanto infinita; pero además, la satisfacción que ofreció fue en sí misma infinita, ya que, como dice el Apóstol, «se dió a sí mismo en redención por todos» (3). «El Unigénito Hijo de Dios, añade el papa Clemente VI, no nos redimió con oro y plata corruptibles, sino

(1) I Cor., V, 7.

(2) *Summ. Th.*, 3 p., q. 48, art. II, c.

(3) I Tim., II, 6.

con su propia sangre de cordero incontaminado e inmaculado, la cual vertió cuando inmolado sin culpa en el ara de la cruz, como todos sabemos, la derramó a torrentes, y no ya una sola gota, la cual sin embargo por estar unida al Verbo, hubiera bastado para la redención de todo el linaje humano, sino abundantemente y a torrentes, de modo que desde la planta del pie a la coronilla de la cabeza, no quedó en él parte sana, y así dejó a la Iglesia un tesoro infinito en el precio de su sangre» (1). Seamos agradecidos a tantas mercedes de la divina bondad y sabiduría. Pudo Dios perdonarnos, sin que Cristo Jesús padeciera; prefirió sin embargo entregar a la muerte a su Unigénito por nosotros, y de esta manera, advierte Santo Tomás, quedaron colmadas la justicia y la misericordia, y ésta fue así más abundante que si nos hubiera sin tal satisfacción perdonado, por lo que muy bien dice San Pablo: «Dios, que es rico en misericordia, movido del excesivo amor con que nos amó, cuando estábamos muertos por los pecados, nos dió vida juntamente en Cristo» (Ef., II, 4, 5) (2). Y una vez resuelto a redimirnos, «no quiso hacerlo por sólo su poder, sino en justicia, y por eso no sólo atendió a cuánta virtud tenía su dolor por sufrirlo una persona divina, sino que miró también a que la cantidad del mismo según la naturaleza humana fuese proporcionada a la grandeza de la satisfacción que se requería» como enseña el Angélico Maestro y comenta el P. Suárez (3). No extrañemos, pues, que nuestro divino Redentor se embriagara, por decirlo así, de dolor. Quería satisfacer por nuestras culpas, tan graves, y para librarnos de las penas, tan acerbas, que habíamos merecido; y Él, inocente, devoró en su alma el tedio y la tristeza y la agonía más

(1) Bula *Unigénitus*, Extrav. Comm., lib. V, tit. IX, cap. 2.

(2) *Summ. Th.*, 3.^a p., q. 46, art. I, ad 3.

(3) *Ibid.*, q. 46, art. VI, ad 6, y Suárez, *In hunc locum Y De Incarnat.* p. 1.^a, *Disput.* IV, *sect.* IV.

crueles, y padeció en todo su cuerpo los dolores más terribles que caben en complexión humana hecha para padecer, de tal manera, que como admirablemente demuestra el Angélico, nuestro divino Redentor sufrió todo género de tormentos, de toda clase de hombres, en todos los órdenes, y en todos los miembros de su cuerpo (1), siendo el dolor de su pasión el mayor de todos los dolores, en el interior y exterior de su sacratísima humanidad, por la muchedumbre, universalidad y acerbidad de los mismos, por la delicadísima complexión de su naturaleza humana, por la generosidad libérrima con que los sufrió, sin consuelo ni mitigación alguna, por la grandeza, en fin, de los mismos, proporcionada al objeto que se proponía, de salvar al género humano (2). Y notad que todos estos dolores, tantos y tan acerbos, hubieron de terminar en la muerte de Cristo, para que así quedáramos redimidos, pues aunque cualquiera de las obras de Cristo era de valor suficiente para nuestro rescate, ni Él las ofreció ni su Eterno Padre las aceptó, sino para ser consumadas en su muerte. Oid a Santo Tomás de Aquino: «Si miramos a la cuantía del precio para la redención del linaje humano, cualquier sufrimiento de Cristo, aun sin su muerte, hubiera bastado, por la infinita dignidad de su persona. Pero si miramos al destino del precio, en este sentido hay que decir que no fueron destinados a la redención del linaje humano los sufrimientos de Cristo sin su muerte... Así que el género humano no fué redimido por otro sufrimiento de Cristo, sino por su muerte» (3). Lo había dicho Él mismo: «El Hijo del hombre ha venido a dar su vida para redención» (4). Habíamos nosotros dado muerte a nuestra alma por la culpa: Él nos ha redimido sufriendo la muerte por nosotros.

(1) *Summ. Th.*, 3. p., q. 46. arts. V y VII, cc.

(2) *Ibid.*, art. VI.

(3) *Quodlib.* II, art. II, c.

(4) *Matth.*, XX, 28.

Jesucristo eligió, para redimirnos, la muerte en Cruz.

Contrastes admirables del horrible suplicio.

¡Y eligió muerte de cruz! Desterrado hace muchos siglos de las legislaciones y de las costumbres de los pueblos civilizados este suplicio, no podemos nosotros darnos perfecta cuenta de cuán deshonrosa y cruel pena era la crucifixión. Dicen que la ideó una mujer, Semíramis. Aplicóse en algunos pueblos de Oriente, y los Romanos la aceptaron como la forma más cruel y afrentosa de la pena de muerte, reservándola para castigar los crímenes más atroces, y sólomente cuando el reo era esclavo o de las clases más abyectas, y por eso se le llamaba *servile supplicium*; de ahí que se alzara tan indignado Cicerón contra Verres, que tuvo la osadía de crucificar a un ciudadano romano, infiriéndole esa infamia *crudelissimi teterrimique supplicii*, del más cruel y horrible de los suplicios (1). Y sin embargo, nota Bossuet, «Nuestro divino Salvador, como si el patíbulo y la muerte no hubieran tenido para Él suficiente humillación, escogió voluntariamente de todos los patíbulos, el más infamante, y de todas las muertes, la más inhumana. ¿Pues qué otra cosa es el tormento de la cruz que una muerte lenta, que va arrancando poco a poco la vida con increíble violencia, en tanto que una desnudez ignominiosa expone al desgraciado crucificado a las mofas de expectadores inhumanos? No parece sino que el miserable paciente no ha sido levantado sobre ese infame madero sino para quedar expuesto desde más alto a la muchedumbre que apacienta sus ojos en el espectáculo de su agonía. No, la imaginación humana no puede representarse nada más horrible; y jamás se ha inventado nada más riguroso para los malvados, ni más infame para los esclavos. Por eso el príncipe de la elocuencia, acusando a un gobernador de provincia de haber hecho crucificar a un romano, ha-

(1) *In Verr.*, V. 64.

ce resaltar esa acción como la más negra y villana que pueda idear el hombre, y protesta de la violación que tal atentado acarreó a la libertad pública y a la majestad del Imperio. Era suficiente ser libre, para estar exempto de tan horrible suplicio. No bastaba, para ser crucificado, ser de lo más detestable; había que ser por añadidura, de lo más abyecto. Y ved, eso que los romanos encontraban insoportable para sus ciudadanos, los judíos parricidas lo hicieron sufrir a su Rey. Pero lo que sobrepasa toda medida, es que, según advierte el Apóstol, el crucificado es maldito de Dios (1), como está escrito en el Deuteronomio: *Maldito de Dios el que está colgado del madero* (2). ¿Qué puede haber más afrentoso que la cruz, pues en ella se juntan la execración de los hombres y la maldición de Dios?». (3)

Y sin embargo, decía nuestro divino Redentor a los dos discípulos, camino de Emaús: ¿«Pues qué, por ventura no era conveniente que el Cristo padeciese todas estas cosas, y entrase así en su gloria?» (4). Santo Tomás lo ha demostrado en una página admirable. Después de recordar la frase de San Pablo, el cual pondera cómo Jesucristo, siendo Dios, «no obstante se anonadó a sí mismo, tomando la forma o naturaleza de siervo, y se humilló a sí mismo haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz» (5); concluye el Santo Doctor: *Fué convenientísimo que Cristo padeciera muerte de cruz. Primero, porque así nos dió grandísimo ejemplo de fortaleza, pues como enseña San Agustín (Lib. 83 Quaest., q. 25), la Sabiduría de Dios se hizo hombre para darnos ejemplo de vida; pero hay algunos que aun cuando no temen la muerte*

(1) Gal., III, 13.

(2) Deuter., XXI, 23.

(3) *Sermon pour l' Exaltation de la Sainte Croix, Oeuvres Oratoires*, ed. Lebarq, t. I. pag. 427.

(4) Luc., XXIV, 26.

(5) Fil., II, 7, 8.

se estremecen ante algunos géneros de muerte; y para que no temamos ningún modo de morir, Jesucristo escogió entre todos aquél que era el más execrable y formidable. Segundo, porque así se veía mejor cómo Jesucristo satisfacía por el pecado del primer hombre, pues habiéndole éste cometido comiendo del árbol vedado, fué convenientísimo que Cristo, al satisfacer por ello, padeciera ser enclavado en la cruz, como restituyendo lo que Adán había arrebatado, según aquello del salmo 68, 5: *pagado he yo lo que no había robado*. Tercero, porque así purificaba, como nota San Juan Crisóstomo (*Hom. de cruce et latr.*), el aire, en el cual quedaba colgado del madero, y la tierra que regaba con su sangre. Cuarto, porque al morir suspendido en alto, nos preparaba el camino del cielo, y así dice en el Evangelio (Joann., XII, 32): *Cuando yo será levantado en alto en la tierra, todo lo atraeré a mí*. Quinto, porque extendidas sus manos en la cruz, demostraba, dice San Juan Crisóstomo, cómo moría por todos, tendiendo una mano hacia los judíos, la otra hacia los gentiles, para atraerlos a todos al gremio de su Santa Iglesia. Sexto, porque con este género de muerte ejercitaba mayor número de virtudes, y así, en frase de San Agustín, (*Super Joann., Tract. 119*) *el madero en que estaban clavados los miembros del paciente, fué también cátedra del Maestro docente*. Finalmente, como nota el mismo santo Obispo de Hipona, la cruz es para nosotros como el arca de madera donde se salvaron los únicos que se libraron del diluvio; es como la vara de Moisés, que abrió las aguas del mar Rojo para que los israelitas lo pasaran, y las cerró para sepultar a Faraón y su ejército; es como esa misma vara, que convirtió en dulces las aguas amargas, e hizo brotar raudales abundantes de la dura piedra; es como el arca del Testamento, señal de nuestra reconciliación y amistad con Dios (1). Ved, V. H. y

(1) *Summ. Th.*, 3 p., q. 46, art. IV.

A. H., que si dura e ignominiosa fué para Jesucristo la muerte de cruz, para nosotros ha sido provechosísima en todos los órdenes; por lo cual, reconocidos, hemos de exclamar cada uno con San Pablo: «Líbreme Dios de gloriarme, sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo» (1). Por que, como comenta Santo Tomás sobre este pasaje, en la cruz de Cristo se hallan todas las cosas de las que suelen gloriarse los hombres: pues unos se glorían de tener amistad con los grandes, y la cruz de Cristo es la prenda más segura de nuestra amistad con Dios nuestro Señor, ya que nada, como la muerte de Cristo, nos demuestra más claramente el amor que Dios nos tiene; otros se glorían de la ciencia, y ésta en ninguna parte se encuentra como en la cruz, en la cual está la perfección de la Ley y el arte entero de bien vivir, por lo que decía San Pablo: «No me he preciado de saber otra cosa entre vosotros, sino a Jesucristo, y éste crucificado» (2); otros se glorían del poder, y éste lo hallaba el Apóstol en la Cruz pues «a la verdad, que la predicación de la cruz parece una necesidad a los ojos de los que se pierden: mas para los que se salvan, esto es, para nosotros, es la virtud y poder de Dios» (3); otros se glorían de la libertad que han logrado, y el Apóstol nos enseña la hemos conseguido nosotros por la cruz: «nuestro hombre viejo, dice, fué crucificado juntamente con Él, para que no seamos más esclavos del pecado» (4); otros se glorían de haber sido inscritos en alguna gran sociedad; mas nosotros, al ponernos bajo la salvaguardia de la cruz, quedamos incorporados a la Iglesia y en camino de la patria celestial, y así, enseña San Pablo, que «plugo al Padre poner en Jesucristo la plenitud de todo ser, y reconciliar por Él todas las cosas consigo,

(1) Gal., VI, 14.

(2) I Cor. II, 2.

(3) I. Cor., I, 18.

(4) Rom., VI, 6.

restableciendo la paz entre el cielo y la tierra, por medio de la sangre que derramó en la cruz» (1); finalmente, otros se glorían de poseer una bandera triunfante, y la cruz es el estandarte triunfal de la victoria de Cristo sobre los demonios, ya que Jesucristo nuestro Redentor, «despojando a los principados y potestades infernales, los sacó valerosamente en público, y llevólos delante de sí, triunfando de ellos en su propia persona por su pasión y muerte» (2), de donde habemos de exclamar con la Sabiduría (3): «Bendito el leño, que sirve a la justicia» (4). Con gran razón, pues, se gloria San Pablo, y nosotros con él, en la cruz de Cristo. «Podía haberse gloriado en la sabiduría de Cristo, dice San Agustín, y lo hubiera hecho con verdad; hubiérase gloriado en su majestad, en su poder, y hubiera tenido razón; pero dijo que se gloriaba en la cruz, en Cristo crucificado: donde culminó la humildad, allí brilla la majestad; donde la flaqueza, allí el poder; donde la muerte, allí la vida: si quieres conseguirla, no desprecies, ni te avergüences de la cruz; mira que la llevas trazada sobre tu frente, como en la sede de tu pudor» (5). Gloriémonos, pues, en la cruz de nuestro Salvador. Habiéndonos amado, nos amó hasta el fin (6), Satisfizo sobreabundantemente por nuestros pecados, muriendo por nuestro rescate en el ara de la cruz. Y esta muerte de Cristo en la cruz fue un verdadero sacrificio. Aspecto de suma transcendencia, desde el cual vamos a considerar ahora la obra de nuestra Redención. Nuestra redención se verificó por un Sacrificio verdadero, excelentísimo, el más perfecto por razón de la Víctima, del Sacrificador, de la inmolación, de sus efectos.

Llámase sacrificio, dicen los teólogos, la oblación

(1) Col., I, 19, 20.

(2) Col., II, 15.

(3) Sap., XIV, 7.

(4) *Exposit. sup. Ep. ad Gal.*, cap. VI, lect. 4.

(5) Serm. 160, 4 y serm. 27, 6.

(6) Joann., XIII, 1.

externa de una cosa sensible hecha a Dios, legítimamente, con alguna inmutación de la cosa que se ofrece, en reconocimiento de la suma excelencia de Dios y de nuestra completa sumisión a Él, y además, en nuestro estado de naturaleza caída, para satisfacer a la divina justicia y expiar nuestros pecados.

Nos enseña la Fe y nos demuestra la sana razón que somos criaturas de Dios; de Él dependemos en todo instante, ya que no sólo nos ha creado, sino que nos está conservando en el sér, lo cual es una continua creación. «Dentro de Él vivimos, nos movemos y existimos», decía San Pablo (1), y Él nos ha dado, para nuestro sustento y regalo, todas las criaturas: «Le has dado, el mando sobre las obras de tus manos. Todas ellas pusiste a sus pies: todas las ovejas y bueyes y aun las bestias del campo, las aves del cielo y los peces del mar», cantaba el Real Profeta (2). Justo es, pues, que demos nuestra sumisión y agradecimiento, y nuestra dependencia del Supremo Hacedor, destruyendo en su honor algo de lo que nos pertenece y aun algo que nos reemplace a nosotros mismos, especialmente las cosas que nos sirven de sustento, y así vemos que en todas las razas y en todos los tiempos, antes de Jesucristo, y después de Él donde no ha sido todavía recibido su Evangelio, se ofrecen a la divinidad en sacrificio frutos de la tierra y animales, especialmente éstos, ya que por todos los altares ha corrido la sangre de las víctimas; más aún—lo que hace estremecerse a nuestros corazones educados en el cristianismo—el hombre ha sacrificado en honor de la divinidad víctimas humanas. La historia de los pueblos antiguos nos lo relata minuciosamente, y cuando nuestros abuelos descubrieron América, en Méjico, en Perú y en otras partes de aquellas regiones, encontraron igualmente estos horribles sacrificios humanos. Era la conciencia del pecado de la

(1) Act., XVII, 28.

(2) Ps. 8, v. 7, 8, 9.

humanidad y de la necesidad que había de desagraviar a Dios ofendido. Reconocíase culpable el hombre, y no contento con derramar la sangre de los animales, pretendía expiar su culpa ofreciendo víctimas humanas. Así, en todas partes y desde los orígenes de los pueblos, se han ofrecido sacrificios a la divinidad, no sólo para demostrarle sumisión y congraciarse con Ella, sino además para expiar el pecado. Se ha encontrado reo de lesa Majestad el hombre, y en vez de aplicarse la muerte a sí mismo, la ha dado a los seres que le rodeaban, en sustitución de sí propio. Lo que Dios quería, lo había declarado expresamente para el pueblo judío. Había reglamentado minuciosamente sus sacrificios, y unos eran *latréuticos*, como el holocausto, en el cual se consumía toda entera la víctima, en demostración del soberano dominio de Dios sobre todas las cosas; otros eran *eucarísticos*, o de acción de gracias, e *impetratorios* de mercedes, como la hostia pacífica, que se ofrecía en agradecimiento de los bienes recibidos, en petición de nuevas gracias para el hombre miserable, que todo lo recibe y ha de merecer de las manos de su Bienhechor; otros eran *expiatorios*, para obtener la remisión de la culpa, *satisfactorios* de la pena y deuda por el pecado contraída y *propiciatorios* para recobrar la amistad y favor divinos, y así se ofrecía el sacrificio del macho cabrío emisario, sobre el que se ponían todas las iniquidades de Israel. Pero víctimas humanas, nunca. Una vez la pidió el Señor, para probar la fe de su gran siervo Abrahán. «Toma a Isaac, tu hijo único a quien tanto amas, le dijo, y ve a la tierra de visión, y allí me le ofrecerás en holocausto sobre uno de los montes que yo te mostraré». Obedeció Abrahán, y tomó a su hijo, que cargado con la leña subió al monte con su padre, y llegados al lugar que Dios le había mostrado, Abrahán erigió un altar y acomodó encima la leña y habiendo atado a Isaac su hijo, como se hacía con las víctimas, púsole sobre el montón de leña, y extendió la

mano y tomó el cuchillo para sacrificar a su hijo, cuando de repente el Ángel del Señor le detuvo, manifestándole que Dios se había dado por satisfecho, y Abrahán vió detrás de sí un carnero enredado por las hastas en un zarzal y le ofreció en holocausto en vez del hijo (1). En esta emocionante escena vemos cómo aquel carnero sustituye a la persona de Isaac; igualmente en el sacrificio expiatorio de que antes hemos hablado, el macho cabrío sustituía a todo el pueblo, y en vez de éste, era ofrecido a Dios por el pecado. Esa es la entraña del sacrificio: víctimas inferiores, que son ofrecidas a Dios y destruidas total o parcialmente en sustitución del hombre pecador y como homenaje de éste a Dios Soberano. Y donde la Ley mosaica no imperaba, víctimas irracionales y víctimas humanas también; por doquiera la sangre, corriendo a borbotones sobre los altares. «Sin efusión de sangre, no hay remisión», dice San Pablo (2); pero, nota el P. Monsabré; «Todas las vidas inmoladas, aun aquellas que juzgamos más puras, eran vidas contaminadas; todas las vidas inmoladas se debían a Dios como deuda propia antes de ofrecerse por otras vidas; todas las vidas inmoladas cedían a la violencia, y con gritos desesperados protestaban contra su suplicio. Sin la pureza, sin la posesión y libre donación de sí mismo, no se comprende víctima expiatoria» (3). Llegó por fin la plenitud de los tiempos, y en la tarde del viernes santo se ofreció a Dios la Víctima perfecta.

Porque la muerte de Jesucristo en la cruz, fue un verdadero sacrificio. Hubo allí una víctima, que fue Jesucristo nuestro Señor, verdadero hombre, y como tal patente a los sentidos; hubo inmolación de esta víctima, muerte de la misma, en reconocimiento del supremo dominio de Dios sobre la vida y sobre la muerte, y en de-

(1) Gen., cap. XXII.

(2) Hebr., IX, 22.

(3) *Conferencias de Nuestra Señora de París*, Conf. 49.

sagravio y reparación del pecado, que al afentar, cuanto está de su parte, contra Dios, merece la destrucción del pecador; hubo sustitución representativa de los pecadores, ya que esa sagrada víctima, como cabeza que es del género humano, pues es el nuevo Adán, representaba y sustituía a todos los hombres caídos, y por ellos se ofrecía a sí mismo ante la Majestad divina ultrajada; hubo sacerdote deputado por Dios para ofrecer ese sacrificio, y no fue otro que el mismo Jesucristo, sacerdote y víctima a la vez, pues no fueron los verdugos los que ofrecieron a Dios este sacrificio, ya que ellos, como gráficamente dice Santo Tomás, lo que realizaron fue un maleficio (1), la peor de todas las acciones, el deicidio; ellos fueron instrumentos de la muerte de Cristo; pero quien propiamente la ofreció al Eterno Padre, fue el mismo Jesucristo; pues hasta el último momento de su existencia terrena fue dueño de su vida, y por eso decía Él: Nadie me la arranca, sino que la doy de mi propia voluntad: y soy dueño de darla y dueño de recobrarla» (2) y así exclamó, al pronunciar su última palabra: «Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu» (3), por lo cual dice la Iglesia muy bien en su liturgia que Jesucristo se ofreció al Padre en la cruz en holocausto inmaculado y espontáneo (4). «Así, dice San Agustín, este Sumo Sacerdote es a la vez el que ofrece el sacrificio y la víctima que es, por Él mismo, ofrecida (5).

Sí, V. H. y A. H., la muerte de Jesucristo en la cruz fue un verdadero sacrificio, pero fue además el mejor y más perfecto de todos los sacrificios. «¿Con que sacrificio hemos sido reconciliados, con qué sangre redimidos? pregunta el gran papa San León.

(1) *Summ. Th.*, 3 p., q. 48, art. 3, *ad* 3.

(2) Joann., X, 18.

(3) Luc., XXIII, 46.

(4) *Postcom. Miss. Sac. Lanceae et clav.*

(5) *De Civ. Dei*, lib. X, cap. 20.

¿Quién es el que se ofreció a sí mismo a Dios por nosotros en oblación y hostia de olor suavísimo? (Ef., V, 2). ¿O qué sacrificio ha habido jamás más sagrado, que el que realizó en el ara de la cruz el verdadero Pontífice por la inmolación de su carne?» (1). San Agustín decía a su vez: «¿Quién, pues, tan justo y santo sacerdote, como el Unigénito de Dios, que no tenía que purgar por su sacrificio pecado alguno suyo, ni original ni cometido durante su vida? ¿Y qué cosa podía ser mejor ofrecida en sacrificio por los hombres, que carne humana? ¿Y qué más apto para tal inmolación, que carne mortal? ¿Y qué tan limpio para limpiar los vicios de los mortales, que una carne formada sin mácula en seno virginal? ¿Y qué más gratamente ofrecido y aceptado, que la carne que fue sacrificada por nosotros, hecha cuerpo de nuestro Sumo Sacerdote? Ya que, debiendo considerarse cuatro cosas en todo sacrificio, a saber, a quién, por quién, qué y en favor de quiénes se ofrece; en el sacrificio de la cruz, nuestro único y verdadero Mediador, era una misma naturaleza divina con el Padre a quien se ofrecía, nos hacía una cosa consigo, al ofrecerse por nosotros, era uno mismo Él, que ofrecía el sacrificio y lo que ofrecía en el mismo» (2).

Y comprenderemos mejor la excelencias del sacrificio de la cruz, si consideramos la perfección de la víctima, la del sacrificador, la de su inmolación y la de los efectos que ha producido.

La víctima es Jesucristo, verdadero Dios, y por tanto de una dignidad infinita e infinitamente agradable a su Eterno Padre; todo cuanto haga esa divina víctima, expía y repara infinitamente. Además, es enteramente inocente y pura, más aún, la pureza y santidad mismas. Y se ha ofrecido tan santa víctima, recamada de todas las virtudes, pues si durante toda su vida culminaron en

(1) Epíst. 124, cap. 4.

(2) *De Trinit.*, lib. IV, cap. 14.

el heroísmo, rayaron más aún en su pasión y muerte, brillando especialísimamente su obediencia y su caridad: su obediencia, antítesis de la desobediencia de nuestros primeros padres, y así nota el Apóstol, que como la desobediencia de uno sólo nos perdió a todos, la obediencia de uno sólo también nos hará justos (1): el primer grito del Salvador al entrar en el mundo fue un acto de obediencia: «Aquí estoy ¡oh mi Dios! para hacer tu voluntad» (2); su último suspiro será igualmente un acto de obediencia: «Todo está cumplido, dijo. E inclinando la cabeza, entregó su espíritu» (3). Por eso San Pablo pudo resumir todas las virtudes de esta divina víctima, diciendo que fue obediente hasta la muerte, y muerte de cruz (4). Brilló igualmente su caridad, o sea, el amor a Dios, y por eso al emprender el camino de su pasión, declara que va al suplicio «a fin de que conozca el mundo que yo amo al Padre y que cumplo lo que me ha mandado» (5); el amor al hombre, tan manifiesto, que arrancaba a San Pablo aquella frase: «Nos amó Cristo, y se entregó a la muerte por nosotros» (6), y Santo Tomás confirma que si grande fue la iniquidad de los que mataron a Cristo, mayor fue la caridad de Este al sufrir por nosotros (7).

Y si perfecta es la víctima, no lo es menos el sacrificador, pues, como arriba dijimos, es el mismo Jesucristo, el sacerdote que se sacrificó a sí mismo en la cruz. Es el mismo el sacerdote y la víctima, dice San Ambrosio (8), y aunque a veces el ministro del sacri-

(1) Rom., V, 19.

(2) Hebr., X, 9.

(3) Joann., XIX, 30.

(4) Fil., II, 8.

(5) Joann., XIV, 31.

(6) Ef., V, 2 y Gal., II, 20.

(7) *Summ. Th.*, 3 p., q. 49, art. 4, ad 3.

(8) *De Fide*, III, 87.

ficio no esté a la altura de su misión y deje algo que desear, aquí no. Nuestro Pontífice es «santo, inocente, immaculado, segregado de los pecadores y sublimado sobre los cielos», enseña San Pablo (1). Como sacrificador, practica las mismas virtudes en grado heroico que admiramos en la víctima. En uno y otro caso es el Cordero de Dios (2), y, como expone San Agustín, «es el cordero único, singular, pues no tiene pecado, no porque se haya limpiado su mancilla sino porque jamás la tuvo» (3).

Igualmente fue perfecta su inmolación. Hubimos de notar antes, con Santo Tomás, que Dios quiso sacar de la naturaleza humana la satisfacción más completa, como si esta naturaleza estuviera sola para expiar (4). De ahí que la inmolación fué total. Representante del linaje humano, cargado con los pecados de todos, «aunque el virus de que esta vergonzosa túnica está impregnada no entró jamás en su santa alma» (5), sufrió los dolores de todos, sobrepasándolos, como ya vimos antes con Santo Tomás, en extensión y en intensidad. En extensión, pues todas las clases de la sociedad le asaltaron, hombres y mujeres, judíos y gentiles, jefes y pueblo, sacerdotes y soldados, atacándole en su honor y fama, con blasfemias y sarcasmos; en su cabeza, coronándole de espinas; en sus mejillas, abofeteándole y llenándole de salivas; en sus espaldas, con los azotes; en sus pies y manos, taladrados con los clavos; en su lengua, abrevada con hiel y vinagre; en su alma, devorada por la tristeza y el desamparo; en su corazón, herido por la huída de sus discípulos, por la presencia de su Madre, por la lanza cruel que le

(1) Hebr., VII, 26.

(2) Joann., I, 36.

(3) *In Joann., Tract. VII, 5.*

(4) *Summ. Th., 3. p., q. 46, art. VI, ad 6.*

(5) Monsabré, *Conferencias de Nuestra Señora de París*, Conf. 49.

traspasó después de muerto. En intensidad, pues tantos dolores, todos ellos acerbísimos, se cebaban en complexión tan delicada, sin alivio, sin mitigación alguna, antes acrecidos con la previsión de tanta ingratitud como habría de sufrir en el transcurso de los siglos. «Atended y considerad, podía exclamar con el profeta, si hay dolor semejante a mi dolor» (1).

Perfecto fue también el sacrificio de la cruz, considerado en sus efectos, ya que realizó admirablemente los cuatro fines del sacrificio, pues tuvo máximo valor *latréutico*, o de adoración a Dios en reconocimiento de su supremo dominio; *eucarístico*, o de acción de gracias, que jamás se dieron a Dios Padre como por Cristo Jesús al inmolarse; *impetratorio*, pues la pasión y muerte de Cristo fueron la mayor obra meritoria de nuestro Redentor y la fuente más abundosa de nuestros bienes sobrenaturales; *expiatorio*, en fin, *satisfactorio y propiciatorio*, pues, según hemos visto, el sacrificio de la cruz tiene valor infinito para expiar y pagar todas nuestras deudas y reconciliarnos con Dios (2). Todo esto resulta evidente de las consideraciones que llevamos hechas, y se comprueba más aún contemplando nuestra Redención como liberación y restauración del humano linaje.

Nuestra Redención es liberación del pecado, de las penas por él debidas y de la esclavitud del demonio

Nos enseña el Catecismo que Jesucristo quiso sufrir muerte de cruz por librarnos del pecado y de la muerte eterna. En efecto, V. H. y A. H. Cuando el hombre peca gravemente, ofende a la divina Majestad y se hace reo de culpa, perdiendo la gracia santificante, y de pena, mereciendo el infierno y demás castigos que el Señor ofendido le envíe, cayendo además en la esclavi-

(1) Thren., I, 12. *Summ. Th.*, 3 p., q. 46, arts. V y VII, cc.

(2) Hugón, O. P., *Le Mystère de la Rédemption*, chap. IV, § VII.

tud del demonio, «pues quien de otro es vencido, por lo mismo queda esclavo del que le venció», dice San Pedro Apóstol (1). Hemos visto cómo nuestro divino Redentor reparó la injuria que el pecador infiere a Dios, satisfaciendo sobreabundantemente por nosotros y ofreciendo en sustitución nuestra un sacrificio de infinito valor. Los resultados son inmediatos. A vista de la divina víctima, Dios se aplaca, perdona nuestras culpas y libra al hombre del pecado y de las penas que por él había merecido y le saca de la esclavitud del demonio.

Y ante todo nos libra del pecado. El nombre dado al Mesías ya lo expresa claramente. Cuando el ángel reveló a San José el próximo nacimiento de Cristo, le dijo: «Le pondrás por nombre Jesús: pues él es el que ha de salvar a su pueblo o librarle de sus pecados» (2). Por eso el Catecismo dice que Jesús quiere decir Salvador, porque nos salvó de nuestro pecado y del cautiverio del demonio. Él es el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo (3). Así el apóstol San Juan dice de Él que «es la víctima de propiciación por nuestros pecados; y no tan sólo por los nuestros, sino también por los de todo el mundo» (4), y San Pablo añade que «por su sangre logramos la redención y el perdón de los pecados» (5). Santo Tomás explica cómo la pasión de Cristo es causa del perdón de los pecados, y dice lo es de tres maneras: primero por que excita en nosotros el amor de Dios, pues como nota San Pablo (Rom., V, 8), *Lo que hace brillar más la caridad de Dios hacia nosotros es que entonces mismo cuando éramos aún pecadores o enemigos suyos, murió Cristo por nosotros; ahora bien, cuando entra en nosotros la caridad, conseguimos el perdón de los pecados, según aquello de*

(1) 2.^a Petr., II, 19.

(2) Matth., I, 21.

(3) Joann., I, 29.

(4) I, Joann., II, 2.

(5) Ef., I, 7.

San Lucas (VII, 47): *Le son perdonados muchos pecados porque ha amado mucho*. En segundo lugar, por modo de redención o rescate: todos los que pertenecemos a la Iglesia, constituimos un cuerpo místico, cuya cabeza es Cristo, y por tanto así como en el cuerpo natural de un hombre, el precio que diera la mano valdría para redimirle de lo que debiera por deuda contraída al hollar algo con los pies; así en este cuerpo místico nuestra cabeza, Cristo, nos ha redimido por el precio de su pasión y muerte a sus miembros, los hombres, de la deuda de nuestros pecados. Y en tercer lugar, porque la carne en la que sufrió Cristo su pasión, es instrumento de su divinidad, y como tal expulsa el pecado (1). En una palabra: la pasión de Cristo, es causa meritoria de la gracia santificante, y cuando ésta entra en el alma, barre la culpa, como cuando amanece el sol, ahuyenta las tinieblas.

Igualmente, la pasión de Cristo nos libra de la pena del pecado, y esto de dos maneras, enseña Santo Tomás: indirectamente, en cuanto que al librarnos del pecado, nos libra de sus consecuencias; directamente, en cuanto que ofreció a Dios una satisfacción sobreabundante (2). Pero, advierte el mismo Angélico Doctor, la satisfacción que por nosotros ofreció Jesucristo, no surte efecto en nuestras almas, sino en cuanto estamos a Él incorporados, como miembros a su cabeza. Ahora bien, esta incorporación nuestra a Cristo y el hacernos semejantes a Él, se realiza sacramentalmente en el bautismo, y por eso el bautizado queda totalmente libre de todo pecado y de toda pena debida por el pecado (3). El recién bautizado es una nueva criatura (4), enteramente limpio en la presencia de Dios, sin ninguna deuda que pagar. Pero así como después de nacidos, a ve-

(1) *Summ. Th.*, 3. p., q. 49, art. 1, c.

(2) *Ibid.*, art. 3, c.

(3) *Ibid.*, art. 3, *ad 2 et 3*.

(4) Gal., VI, 15.

ces enfermamos en el cuerpo, y necesitamos para recobrar la salud aplicarnos medicinas; así también en la vida sobrenatural del alma, ocurren enfermedades, tales que, cuando el pecado es mortal, acarrearán la muerte, de la cual resucitamos por la contricción perfecta, con propósito de confesarnos y enmendarnos, o por la atrición con el sacramento de la penitencia dignamente recibido. Y en estas ocasiones recibimos nuevamente la gracia santificante, y se nos perdona el pecado y la pena eterna del infierno, que habíamos merecido. Y sucede al alma lo que al cuerpo que sale de una enfermedad: que rara vez queda enteramente restablecido, sino que poco a poco va reparando sus fuerzas; así en el orden espiritual, hay conversiones que llevan consigo el perdón completísimo de toda culpa y de toda pena; pero éstas son raras; ordinariamente, queda en el alma una deuda mayor o menor de pena temporal, debida por los pecados que se le han perdonado. Por eso dice el Concilio de Trento: «Es del todo falso y contrario a la palabra divina, afirmar que nunca perdona Dios la culpa sin que perdone al mismo tiempo toda la pena. Se hallan por cierto claros e ilustres ejemplos en la Sagrada Escritura (1), con los que, además de la tradición divina, se refuta con suma evidencia aquel error. La razón de la divina justicia parece que pide, sin género de duda, que Dios admita de diferente modo en su gracia a los que por ignorancia pecaron antes del bautismo, que a los que ya libres de la servidumbre del pecado y del demonio, y enriquecidos con el don del Espíritu Santo, *no tuvieron horror de profanar con conocimiento el templo de Dios* (I. Cor., III, 17) *ni de contristar al Espíritu Santo* (Ef., IV, 30). Igualmente corresponde a la clemencia divina, que no se nos perdonen los pecados, sin que demos alguna satisfacción; no sea que tomando ocasión de esto y persuadiéndonos que los pecados son más leves, proceda-

(1) Gen. 3; 2 Reg., 12; Num., 12 y 20.

mos como injuriosos e insolentes contra el Espíritu Santo (Hebr., X, 29) y caigamos en otros mucho más graves, atesorándonos de este modo la indignación para el día de la ira (Rom., II, 5).... Agrégase a esto que cuando padecemos, satisfaciendo por los pecados, nos asemejamos a Jesucristo, que satisfizo por los nuestros (1) y de quien proviene toda nuestra suficiencia (2), sacando también de esto mismo una prenda cierta de que *si padecemos con Él, con Él seremos glorificados* (3). Ni esta satisfacción que damos por nuestros pecados es en tanto grado nuestra, que no sea por Jesucristo, pues *los que nada podemos por nosotros mismos, apoyados en nuestras fuerzas, todo lo podemos por la cooperación de Aquel que nos conforta* (4). En consecuencia de esto, no tiene el hombre por qué gloriarse, sino que toda nuestra complacencia proviene de Cristo (5), en el cual vivimos (6), en el cual merecemos y satisfacemos, haciendo frutos dignos de penitencia (7), que toman su eficacia del mismo Cristo, por quien son ofrecidos al Padre y por quien el Padre los acepta» (8). Podremos, pues, nosotros aprovecharnos más o menos del tesoro infinito de la sangre de Cristo; según sea nuestra penitencia, se nos perdonará más o menos pena temporal, de la que debemos por los pecados ya perdonados. Pero por parte de Cristo nuestro Redentor, la satisfacción dada al Eterno Padre, y que a nosotros nos ofrece para que de ella nos lucrarnos, es completa e infinita. Por lo que a Él toca, pues, y a su costa, nos libra de toda la pena que por el pecado hayamos merecido.

(1) Rom., V; I Joann., II, 2.

(2) II Cor., III, 5.

(3) Rom., VIII, 17.

(4) II Cor., III; Fil., IV, 13.

(5) II Cor., X, fin., Gal., VI.

(6) Act., XVII, 28.

(7) Matth., III, 8; Luc., III, 8.

(8) Sess. XIV, cap. 8.

También nos libra de la esclavitud del demonio. Santo Tomás hace notar que el hombre pertenece a Dios de dos maneras: en cuanto que es criatura suya, sujeto por consiguiente a su dominio y potestad inalienable; en este respecto el hombre jamás puede decirse que deja de pertenecer a Dios; pero otro modo de pertenecerle, es por unión de caridad con Él, y así, cuando esta caridad o gracia santificante se pierde por el pecado mortal, el hombre deja de ser de Dios, según aquello de San Pablo: «Si alguno no tiene el espíritu de Cristo, éste tal no es de Jesucristo» (1); el desgraciado que así se emancipa del suave yugo de Dios, cae bajo la esclavitud del demonio. Esto acontece siempre que el hombre peca mortalmente; esto sucedió cuando Adán cometió el primer pecado. «Si alguno no confiesa que Adán, el primer hombre, cuando quebrantó el precepto de Dios en el paraíso, incurrió por la culpa de su prevaricación en la ira e indignación de Dios, y consiguientemente en la muerte con que Dios le había antes amenazado y con la muerte en el cautiverio bajo el poder del mismo que después tuvo el imperio de la muerte, es a saber, del demonio... sea excomulgado», dice el Tridentino (2). Por eso Jesucristo llama al diablo *el príncipe de este mundo* (3), pues tiene bajo su imperio a los hombres mundanos, malos y perversos. Y San Pablo dice que el siervo de Dios «reprensión con modesta dulzura a los que contradicen a la verdad: por si quizá Dios los trae a penitencia para que conozcan la verdad y se desenreden de los lazos del diablo, que los tiene presos a su arbitrio» (4). Por el pecado, pues, prosigue Santo Tomás, el hombre queda reo ante Dios, esclavo del pecado y del diablo, que será, por justo juicio de Dios, verdugo del pecador a quien ha vencido. Al satis-

(1) Rom., VIII, 9.
 (2) Sess. V, can. I.
 (3) Joann., XIV, 30.
 (4) II Tim., II, 25, 26.

facier Cristo a Dios por nosotros, nos redimió del pecado y consiguientemente de la tiranía del demonio, que en tanto nos tiene en su esclavitud, en cuanto somos pecadores (1). La Pasión de Cristo es sufficientísima, añade en otro lugar el Angélico Maestro, para libertar a todo el género humano de la esclavitud del demonio; pero para que logre su eficacia hay que recibir su virtud por la fe, la caridad y los sacramentos. De ahí que quien adquiere la gracia santificante, se emancipa de la esclavitud del demonio; aunque éste pueda continuar tentándole y acometiéndole para derribarle nuevamente; si bien por los méritos de la Pasión de Cristo tenemos medios y auxilios abundantes y poderosos para resistir a tan fiero enemigo (2). En otro sentido, advierte Suárez, se dice también que Cristo ha libertado a los hombres de la esclavitud del demonio, a saber, en cuanto que le privó de la especie de soberanía que ejercía en el mundo, y porque ha refrenado su audacia y su poder. (3) Antes de la muerte de Cristo, el diablo reinaba a sus anchas en el mundo. Jesucristo le desbancó; y por eso el reino de Satanás va reduciéndose cuanto más va ensanchándose el de Cristo, que es su santa Iglesia; aunque torna el poder de las tinieblas, sobre los pueblos que apostatan de Jesucristo. «Si los paganos permanecen todavía bajo la esclavitud del demonio, dice Santo Tomás, es porque no se aprovechan de la Pasión de Jesucristo» (4). Igualmente, podemos añadir: si las nuevas generaciones abandonan el Evangelio, caerán ignominiosamente bajo la tiranía del demonio. ¿Na ha habido ya gentes tan obcecadas, que han ostentado la efigie de Satanás en contraposición al

(1) *Summ. Th.*, 3. p., q. 48, art. 4, c. *et ad 1 et 2; et q. 49, art. 2.*

(2) *III Sentent.*, dist. XIX, art. II, c. y *Summ. Th.*, 3.p., q. 49, art. 2, *ad 2.*

(3) *De Incarnat.*, p. 1.^a, *Disput. IV*, sect. 13.^a

(4) *III Sentent.*, dist. XIX, art. II, *ad 4.*

santo Crucifijo? ¿Qué ha de extrañarnos se desaten todas las concupiscencias, azuzadas por el padre de la mentira y fiero enemigo de las almas? Por lo que a nosotros toca, aprovechémonos más y más de nuestra Redención. Lejos de consentir en el pecado, permanezcamos fieles a nuestro divino Redentor, «dando gracias a Dios Padre, que nos ha hecho dignos de participar de la suerte de los santos, iluminándonos con la luz del Evangelio, que nos ha arrebatado del poder de las tinieblas y trasladado al reino de su Hijo muy amado» dice San Pablo (1).

Nuestra Redención es nuestra restauración al estado de gracia santificante con derecho a la gloria eterna, mediante la aplicación a nosotros de los méritos del divino Redentor.

Finalmente, nuestra Redención es también nuestra restauración, es decir, nuestra reintegración a un orden o estado que, si no es el mismo de nuestros primeros padres antes de su caída, es en cierto modo mejor, ya que la aplicación a nosotros de los méritos de Jesucristo, nos incorpora a Él, haciéndonos en esta vida partícipacioneros, por la gracia, de la divina naturaleza, en frase de San Pedro Apóstol (2), y en la otra «semejantes a Él en la gloria, porque le veremos como Él es», según el evangelista y apóstol San Juan (3), y disponiendo nosotros de mayores tesoros de gracia que el hombre inocente en el paraíso terrenal; de ahí que en ese sentido, que es el principal, nuestro estado actual es mejor que el suyo.

Como vimos al principio de esta Carta, Dios constituyó a nuestros primeros padres dotándolos de dos clases de prerrogativas: una, los bienes sobrenaturales, a saber; la gracia santificante y consiguientemente el de-

(1) Colos., I, 12, 13.

(2) II Petr., I, 4.

(3) I Joann., III, 2,

recho a la gloria eterna, si permanecieran fieles al Supremo Hacedor; otra, los bienes preternaturales, es decir, dones que no eran exigidos por la naturaleza humana, ni excedían el orden de ésta, como fueron la inmunidad de ignorancia, de concupiscencia, de dolor y de muerte, ya que el Señor dió a Adán toda la ciencia que necesitaba, como padre de la humanidad, y tenían Adán y Eva sometidas sus pasiones a la razón, mientras tuvieron sujeta ésta a Dios, y no habían de sufrir dolor alguno ni la misma muerte, pues el Señor les preservaría de todo eso, si permanecían en su santo servicio. Pecaron, y todo ello lo perdieron, para sí y para sus descendientes; como si el padre dilapida una fortuna, toda la familia queda en la miseria.

Pero Cristo nuestro Señor al redimirnos, nos ha merecido la restitución de esos bienes, aunque no de todos ellos para la vida presente, sino de unos para nuestra peregrinación sobre la tierra; de otros para cuando triunfemos con Él en el cielo.

El primer tesoro que el pecado de Adán nos arrebató, fue la gracia santificante; Cristo Jesús nos la restituye por sus méritos infinitos. Nos lo anuncia, alborozado, San Juan en el primer capítulo de su Evangelio: «De su plenitud hemos participado todos nosotros y recibido una gracia por otra gracia» (1), pues, comenta San Juan Crisóstomo, «Jesucristo es la fuente, la raíz de todos los bienes; Él es la vida, la luz, la verdad, que no retiene en sí sus tesoros, sino que los derrama sobre los demás, sin sufrir por ello menoscabo; pues cuanto nosotros participamos es como una gota en comparación del océano, mejor aún, como una luz que se enciende en un foco: por millares de antorchas que en él se enciendan, el foco brilla sin mermarse. Así es la gracia de Cristo, que se nos comunica abundantemente, sin sufrir en Él disminución» (2). Y

(1) Joann., I, 16.

(2) *In Joann. Hom. XIV, 1.*

hemos recibido una gracia por otra gracia, ya que, prosigue el mismo glorioso Padre, en vez de la gracia de la antigua Ley, se nos ha dado otra mucho mejor, «la justicia, la santificación, la adopción, la gracia del Espíritu, mucho más espléndida y rica, que nos hace amados de Dios, no ya siervos sólo, sino también hijos y amigos» (1). Por eso exclamaba lleno de gozo el Apóstol: «Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha colmado en Cristo de toda suerte de bendiciones espirituales del cielo» (2): pues nuestro divino Redentor no sólo nos mereció la gracia santificante, que nos hace hijos adoptivos de Dios y herederos del cielo; sino todos los dones espirituales, gracias actuales o ayudas que Dios nos da para practicar el bien y evitar el mal, todo cuanto produce sostiene y perfecciona nuestra vida sobrenatural, y por eso Cristo Jesús nos dice: «Yo soy la vid, vosotros los sarmientos. Quien está unido conmigo y yo con él ese da mucho fruto, por que sin mí nada podéis hacer» (3), lo cual expone el Concilio Tridentino con estas palabras: «La causa meritoria de nuestra justificación es Jesucristo nuestro Señor, quien nos mereció con su santísima Pasión en el árbol de la cruz la justificación... Nadie se puede justificar sino aquel a quien se comunican los méritos de la Pasión de nuestro Señor Jesucristo... El mismo Jesucristo difunde perennemente su virtud en los justificados, como la cabeza en los miembros y la cepa en los sarmientos... La santidad que llamamos nuestra, porque estando inherente en nosotros nos justifica, esa misma es de Dios, porque Dios nos la infunde por los méritos de Cristo» (4). Ved, pues, cómo hemos sido restaurados por nuestro divino Redentor: Él mereció por nosotros; se

(1) *Ibid.*, 2.

(2) Ef., I, 3.

(3) Joann., XV, 5.

(4) Sess. VI, cap. 7 y 14.

nos aplican sus méritos, cuando recibimos la gracia santificante; ésta nos hace miembros vivos de Cristo, y mientras lo somos, nuestras obras buenas adquieren valor para la vida eterna. «Si alguno dijere, define el Concilio Tridentino, que las buenas obras del hombre justificado de tal modo son dones de Dios, que no son también méritos buenos del mismo justo; o que este mismo justificado, por las buenas obras que hace con la gracia de Dios y méritos de Jesucristo, de quien es miembro vivo, no merece en realidad aumento de gracia, la vida eterna, ni la consecución de la gloria si muere en gracia, como ni tampoco el aumento de la gloria: sea excomulgado» (1).

Adán nos perdió también por su pecado el derecho a la gloria eterna. Acabamos de oír al Concilio de Trento que la podemos conseguir, por los méritos de Cristo y si perseveramos en la gracia santificante. San Pablo nos dice que nuestro divino Redentor, *consumado*, es decir, sacrificado en la cruz, *vino a ser causa de salvación eterna para todos los que le obedecen* (2). Cristo Jesús murió por todos, absolutamente por todos, los hombres. Lo enseña el Apóstol, cuando dice a los Romanos que el Eterno Padre *entregó a su Hijo a la muerte por todos nosotros* (3), y a los Corintios, que *Cristo murió por todos* (4), y a Timoteo, que Dios es *salvador de los hombres todos* (5). Los méritos de Cristo son, pues, suficientes para que todos se salven; pero, advierte muy bien el Tridentino: «Aunque Jesucristo murió por todos, no todos participan del beneficio de su muerte; sino sólo aquellos a quienes se comunican los méritos de su Pasión» (6). Por su parte,

(1) *Ibid.* can. 32.

(2) Hebr., V, 9.

(3) Rom., VIII, 32.

(4) II Cor., V, 15.

(5) I Tim., IV, 10.

(6) Sess. VI, cap. 3.

Él es *el salvador del mundo* (1); Él nos abrió a todas las puertas del cielo; si muchos no han de entrar por ellas, es por haberse malogrado en esos desgraciados el fruto de nuestra Redención.

En cuanto a los bienes preternaturales que Dios confirió a nuestros primeros padres, nuestro divino Redentor nos los ha restituido también, pero no para esta vida, sino para la gloria que nos aguarda si permanecemos fieles a su santa ley. Estamos, sí, sujetos ahora a mil contrariedades e infortunios; pero sabemos que *si padecemos con Cristo, es para ser con Él glorificados* (2); que con la divina gracia quedan grandísimamente mitigadas nuestras penas, y que «las aflicciones tan breves y ligeras de la vida presente nos producen el eterno peso de una sublime e incomparable gloria» (3), hasta el punto que, según San Pablo, hemos de gloriarnos en las tribulaciones, por el grandísimo bien espiritual que nos acarrearán (4). Oigamos a Santo Tomás de Aquino: «Aun cuando Cristo satisfizo suficientemente con su muerte por el pecado original, no hay sin embargo inconveniente en que permanezcan las penalidades emanadas del pecado original aun en los participantes de la Redención de Cristo. Pues ha sido conveniente y útil quede la pena, aun quitada la culpa. En primer lugar, para que los fieles sean semejantes a Cristo, como miembros a su cabeza, por lo que, así como Cristo sufrió primero muchas penalidades y de ese modo llegó a la gloria inmortal, así convino que también sus fieles primero estuvieran sujetos a sufrimientos y así alcanzaran la inmortalidad, como llevando en sí mismos las insignias de la Pasión de Cristo, para conseguir una gloria semejante a la suya como dice el Apóstol: *Siendo herederos de Dios y coherede-*

(1) Joann., IV, 42.

(2) Rom., VIII, 17.

(3) II Cor., IV, 17.

(4) Rom., V, 3, 4, 5.

ros con Jesucristo; con tal no obstante que padezcamos con Él, a fin de que seamos con Él glorificados (1). En segundo lugar, porque si con venir los hombres a Cristo, al punto lograrán la inmortalidad e impasibilidad, muchos vendrían a Cristo más por alcanzar estos beneficios temporales, que los espirituales; lo cual sería contra la intención de Cristo, que vino al mundo para llevar a los hombres del amor de las cosas corporales a las espirituales. Tercero, porque si apenas venidos a Cristo quedaran los hombres inmortales e impasibles, esto impulsaría a los hombres a abrazar la Fe, y así disminuiría el mérito de ésta» (2). Ved, pues, por qué traza tan misericordiosa no quiere Dios que obtengamos ya en esta vida los dones preternaturales que Dios había concedido al hombre en su estado de inocencia. Pero aún sin ellos, el estado de nuestra naturaleza restaurada por Cristo es en cierto modo mejor que el del hombre inocente, pues aunque le falten esos bienes accidentales, que nos reserva Dios para la vida del cielo, son tantos los tesoros de gracia divina que tenemos a nuestro alcance, que verdaderamente somos más ricos en este sentido, que es el básico y principal, que no lo fueron nuestros primeros padres antes del pecado. Por eso San Pablo nos dice que *donde abundó el delito, sobreabundó la gracia* (3); San Juan Crisóstomo añade que «Cristo no sólo reparó lo que perdió Adán, sino más y en grado muy superior» (4), y San León Magno declara que «por la inefable gracia de Jesucristo hemos alcanzado más y cosas mayores que las que perdimos por envidia del diablo» (5). ¿Después de darnos Dios a su

(1) Rom., VIII, 17.

(2) *Summ. contra Gent.*, lib. IV, cap. 55, fin.

(3) Rom., V, 20.

(4) Hom., X *in Ep. ad Rom.*, 2.

(5) Serm., I *de Ascens.*, fin.

Hijo, dejará de darnos cualquiera otra cosa? pregunta con razón San Pablo (1). ¿Cómo comparar la felicidad de Adán con la nuestra, que tenemos a Cristo Jesús y en Él todas las cosas; a su Madre Inmaculada, Medianera de todas las gracias; a la Santa Iglesia, con sus dogmas, con sus sacramentos, con su jerarquía para llevarnos por el camino de la eterna bienandanza? De ahí que nuestra Redención es nuestra restauración a un estado que, aun sometido a penalidades,—las cuales en el plan divino están ordenadas a nuestro aprovechamiento espiritual y consiguiente ventaja definitiva—, constituye una preciadísima elevación de nuestra naturaleza al orden sobrenatural, que se inicia y perfecciona en la presente vida, para tener su pleno desarrollo y coronamiento en los esplendores de la gloria eterna.

Tal es, V. H. y A. H., la obra de nuestra Redención como la llevó a cabo Jesucristo nuestro Bien. Para con Dios es una *satisfacción* plenísima, infinita, a la ofensa del hombre prevaricador, y un *sacrificio* perfectísimo, que expió por nuestros pecados y nos reconcilió con la divina Majestad; de parte de Cristo fue una *substitución* voluntaria y generosa, cargando Él con nuestras culpas y ofreciéndose en nuestro lugar para satisfacer a la divina justicia, al par que un acto de obediencia heroica, que le llevó a aceptar por nosotros la muerte, y muerte de cruz; para nosotros ha sido nuestro *rescate* y liberación de culpa y pena y de la esclavitud del demonio, y una *restauración* de nuestra naturaleza al orden sobrenatural (2). Esa ha sido la obra de Cristo; veamos ahora cuál ha de ser la nuestra, o sea, nuestra cooperación a la Redención de Cristo, para que eficazmente quedemos redimidos.

(1) Rom., VIII, 32.

(2) Hugón, O. P., *Le Mystère de la Rédemption*, chap, I, § III.

IV. APLICACIÓN DE LA REDENCIÓN DE CRISTO A LOS HOMBRES.

Necesidad para ello de nuestra incorporación a Cristo por la gracia santificante: ésta se nos concede principalmente por los sacramentos; armonía de los mismos con su fin respectivo.

¿Qué se necesita para que el agua de un río caudaloso fertilice los campos que se dilatan a uno y otro lado de su cauce? Que por medio de acequias u otros conductos llegue hasta las raíces de las plantas que han de beneficiarse del líquido elemento. ¿De qué le servirá a un enfermo que haya una medicina capaz de sanarle, si no se le aplica? Pues eso mismo sucede, V. H. y A. H., en el orden de nuestra vida divina. Plantas somos, *campo que Dios cultiva*, nos llama el Apóstol (1), y permaneceremos yermos si la sangre de Cristo no nos fertiliza; enfermos estamos, y muchos por su desgracia, muertos, por la culpa, y sin la efusión de la divina sangre en ellos, no tendrán remisión (2). No basta que Cristo haya muerto por nosotros, satisfaciendo a la divina justicia como arriba hemos visto, si no se nos aplican a cada uno los méritos de nuestra Redención, para que ésta sea en nosotros eficaz. «El mérito de Cristo tiene virtud suficiente para salvar a todo el género humano; pero es preciso que se aplique a cada cual por medio de los sacramentos y de la fe informada por la caridad; y por tanto se requiere algo más que el mérito de Cristo para que nos salvemos, si bien siempre el mérito de Cristo será causa de nuestra salvación», enseña el Angélico Maestro (3). Para que la muerte de Cristo produzca su efecto salvador en nosotros, añade en otro lugar, ha de aplicársenos por medio de nuestra regeneración espiritual, en cuya virtud nos unamos e incorporemos a Cristo, y de ahí que

(1) I Cor., III, 9.

(2) Hebr., IX, 22.

(3) *De Verit.*, q. 29, art. 7, ad 8.

cada uno ha de procurar recibir esta regeneración espiritual y todo cuanto se necesita para que obre en él la virtud de la muerte de Cristo (1). No podremos, pues, adquirir la vida divina, ni acrecentarla en nosotros, ni recuperarla si la volvemos a perder por el pecado mortal, si no se nos aplica la Redención; y esto se realiza incorporándonos a Cristo y permaneciendo a Él unidos por la Fe que esté viva por la gracia santificante, y por la recepción de los sacramentos que, como nos enseña el Catecismo, son unas señales exteriores instituidas por Cristo nuestro Señor, para darnos por ellas su gracia y las virtudes.

«Es manifiesto, enseña Santo Tomás, que por los sacramentos de la nueva Ley el hombre se incorpora a Cristo, como del bautismo dice el Apóstol: *Todos los que habéis sido bautizados en Cristo, estáis revestidos de Cristo* (2); pero no se hace el hombre miembro de Cristo si no es por la gracia» (3). Por eso los sacramentos confieren la gracia santificante y la aumentan, cuando al recibirlos ya se tenía, y además nos dan la gracia sacramental, o sea, el derecho a recibir los auxilios especiales encaminados a que el sacramento que recibimos obtenga en nosotros su fruto (4). Y todo ello, por los méritos de Cristo, pues, prosigue el Angélico: «Es manifiesto que los sacramentos de la Iglesia tienen especialmente su virtud de la Pasión de Cristo, cuya virtud en cierta manera se une a nosotros por la recepción de los sacramentos» (5) «Estos se ordenan a nuestra santificación, en la cual pueden considerarse tres cosas: a saber, la *causa* de nuestra santificación, que es la Pasión de Cristo; su *forma*, o sea la gracia y las virtudes; el *fin último* a que se endereza, que es la

(1) *Summ. contra Gent.*, lib. IV, cap. 55, fin.

(2) Gal., III, 27.

(3) *Summ. Th.*, 3 p., q. 62, art. I, c.

(4) *Ibid.*, art. 2, c.

(5) *Ibid.*, art. 5, c.

vida eterna. Y todo esto significan los sacramentos. Y por eso son señales *conmemorativas* de lo pasado, a saber, de la Pasión de Cristo, y *demostrativas* de lo que produce en nosotros la Pasión de Cristo, esto es, la gracia, y *pronóstico* o anuncio de la gloria que nos aguarda» (1). Tales son los canales por los cuales se nos aplica nuestra Redención.

«Siete son los Sacramentos de la Nueva Ley, os diremos con el Concilio Florentino, a saber: Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia, Extremaunción, Orden y Matrimonio, los cuales grandemente difieren de los sacramentos de la Ley Antigua, ya que éstos no causaban la gracia, sino que la figuraban en cuanto que había de ser dada por la Pasión de Cristo; pero nuestros Sacramentos contienen la gracia y la dan a los que dignamente los reciben. Los cinco primeros están ordenados a la perfección espiritual de cada uno de los hombres; los dos últimos, al régimen y multiplicación de la Iglesia. Por el Bautismo renacemos espiritualmente; por la Confirmación recibimos mayor gracia y somos fortalecidos en la fe; así renacidos y fortalecidos, somos nutridos por el divino manjar de la Eucaristía. Y si por el pecado caemos en enfermedad del alma, por la Penitencia sanamos espiritualmente, y espiritualmente también, y aun corporalmente, si conviene al alma, sanamos por la Extremaunción; por el Orden se gobierna y multiplica espiritualmente la Iglesia, y por el Matrimonio crece corporalmente» (2). No hemos de entrar, V. H. y Y. H., en el estudio de cada uno de estos siete Sacramentos; pero sí hemos de exponeros brevísimamente lo que más hace al caso sobre algunos de ellos, para que mejor se nos apliquen los frutos de nuestra Redención.

Consideración especial del santo Bautismo.

Y empecemos por el Bautismo. «Él ocupa, nos dice

(1) *Ibid.*, q. 60, art. 3, c.

(2) *Decret. pro Armenis*. Denzinger-Umberg, n. 695.

el Concilio Florentino (1), el primer lugar entre los Sacramentos, ya que es la puerta de la vida espiritual: pues por él somos hechos miembros de Cristo y del cuerpo de la Iglesia. Y habiéndonos acarreado a todos la muerte por el primer hombre, si no renacemos del agua y del Espíritu, como dice la eterna Verdad (2), no podemos entrar en el reino de los cielos».

¡Que grande ha sido la misericordia de Dios para con nosotros, al instituir el santo Bautismo, y proporcionárnoslo a poco de nacidos! Por él entramos a formar parte del cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia; por él se perdona el pecado original, y cualquier otro pecado actual que hubiere en el que se bautiza, con toda la pena, eterna y temporal, debida por los pecados, y se hace al bautizado capaz de recibir los demás sacramentos. Al considerarlo, exclamaba San Basilio: «El Bautismo es precio de nuestra redención, perdón de nuestras deudas, muerte del pecado, regeneración del alma, vestidura brillantísima, sello que jamás puede romperse, vehículo para el cielo, reconciliación con nuestra eterna patria, regalo de adopción» (3). «Hay dos nacimientos, enseña San Agustín, terreno uno, celestial el otro; uno de la carne, otro del espíritu; el primero de un principio mortal, el segundo de un principio eterno; el uno de hombre y mujer, el otro de Dios y su Iglesia. Aquél hace de nosotros hijos según la carne, éste hijos según el espíritu; hijos de muerte y de cólera aquél, éste hijos de resurrección y de misericordia; aquél nos encadena al pecado original, éste rompe los cadenas de todo pecado» (4). «El pecador por el Bautismo, añade el Angélico Doctor, es sepultado en la Pasión y Muerte de Cristo; es como si sufriera y muriera él mismo los sufrimientos y muerte de

(1) *Ibid.*, *Ibid.* n. 696.

(2) Joann., III, 5.

(3) *Exhortat. ad Bapt.*, (Hom. 13), 5.

(4) *In Joann.*, *Tract.* XI, 6, y *Tract.* IV *in Ep. Joann.*, 11.

Salvador. Y como los sufrimientos y muerte del Salvador tienen poder satisfactorio no sólo para el pecado, sino para todo el reato y consecuencias del mismo, de ahí que el asociado por el Bautismo a esta satisfacción queda completamente libre de todo reato, sin deber ya nada a la divina justicia» (1). Y no sólo se nos perdona el pecado y toda la pena por él merecida: el Bautismo, hemos dicho, es una regeneración. «Es, dice San Juan Crisóstomo, infusión de nueva vida, que nos transforma en otros seres» (2) Dios entra en nosotros por la gracia y nos hace partícipes de la divina naturaleza. Somos real y verdaderamente engendrados en el orden sobrenatural. Y el Señor, que nos da esa nueva vida, nos la enriquece con todas las virtudes y dones que han de servir para su más lozana expansión y perfeccionamiento. Por eso nos enseña el Concilio de Trento, que al recibir la gracia santificante «además de la remisión de los pecados, se infunden en el hombre por Jesucristo, con quien se une, la fe, la esperanza y la caridad» (3), y no sólo esas virtudes teológicas, sino también las virtudes morales, formando todas ellas el brillante séquito de la gracia santificante, dice el Catecismo Romano (4). Más aún: «El hombre justo, que vive por medio de la gracia divina y virtudes congruentes, a manera de facultades, tiene también necesidad de aquellos que se llaman con propiedad los siete dones del Espíritu Santo», advierte León XIII (5), y por eso, en el santo Bautismo, se reciben esos dones, no como quiera, sino en abundancia, y así dice el Apóstol que Dios «nos ha salvado por su misericordia, haciéndonos renacer por el Espíritu Santo, que Él derramó copiosamente sobre nosotros» (6). «Recibido el

(1) *Summ. Th.*, 3 p., q. 69, art. 2, c.

(2) *In Act. Apost.*, Hom. XXIII., 3.

(3) Sess. VI, cap. 7.

(4) Parte 2.^a, *De Sac. Bapt.*, 51.

(5) Encicl. *Divinum illud*, § *Huius regenerationis*.

(6) Tit., III, 5, 6.

Bautismo, dice San Juan Crisóstomo, nuestra alma purificada por el Espíritu Santo es más resplandeciente que el sol; no sólo nos es dado elevarnos a la consideración de la gloria de Dios, sino que recibimos cierto reflejo de ella. A la manera que una placa pulimentada refleja los rayos de luz que sobre ella caen, no tanto por su propia naturaleza como por la luz que recibe; así el alma, purificada y más bruñida que la plata más pura, recibe y refleja la gloria del Espíritu Santo» (1). Por eso el mismo santo Padre dice que el Bautismo es una *iluminación* (2), una fiesta de luz, y San Pablo decía a los bautizados: «En otro tiempo no erais sino tinieblas; mas ahora sois luz en el Señor» (3); que es lo mismo que inculcaba el Príncipe de los Apóstoles: el Señor «os sacó de las tinieblas trayéndoos a su luz admirable» (4). ¡Cómo resplandece el alma del recién bautizado ante Dios y sus ángeles! No es extraño que la Iglesia, al terminar de administrar el santo Bautismo, diga al neófito: «Recibe esta blanca vestidura, y llévala inmaculada al tribunal de Nuestro Señor Jesucristo, para que tengas la vida eterna. Toma esta lámpara encendida, y guarda irrepreensible tu bautismo» (5). El alma del recién bautizado hechiza por su hermosura. Las tres divinas personas habitan en ella. Es un vaso tornasolado por resplandores divinos y henchido de perfumes celestiales. No importa que haya en el bautizado algunas taras de la primera caída. Si le queda la concupiscencia, ya vimos con el Tridentino (6) que se nos deja para ejercicio, sin que pueda dañar a los que no consienten y la resisten varonilmente con la gracia de Jesucristo, antes será coronado quien legítimamente pelear (7).

(1) *In Ep. II ad Cor.*, Hom. VII, 5.

(2) *Ad illuminandos. Cateches.* I, 2.

(3) Ef., V, 8.

(4) I Petr., II, 9.

(5) *Rituale Rom.*, *De Sacramento Baptismi.*

(6) Sess. V, can. 5.

(7) II Tim., II, 5.

Si el bautizado permanece sujeto a las penalidades de la vida presente, es por gran conveniencia para él, ya que, como expone el Angélico Maestro, así se asemeja mejor a su cabeza, Cristo, el cual desde el primer instante de su concepción estuvo lleno de gracia y de verdad; pero tuvo un cuerpo pasible, que sufrió dolorosa Pasión y Muerte y así resucitó a vida gloriosa; y de la misma manera, el cristiano alcanza en el Bautismo la gracia para su alma, pero permanece sujeto a padecimientos en su cuerpo, para poder así sufrir por Cristo y resucitar al final para nunca más penar. Además conviene esto para que el cristiano luche contra sus pasiones y concupiscencias, para tener con quién luchar y a quién derrotar, con la ayuda de Dios, dice San Agustín (1). Finalmente, así nadie pedirá ser bautizado para eximirse de las penalidades de la vida presente, pues el bautismo no nos libra de ellas por el momento, aunque nos libraré plenamente en la resurrección gloriosa, cuando, como dice el Apóstol (I Cor., XV, 54) *este cuerpo corruptible sea revestido de inmortalidad* (2). Honremos, pues, nuestro Bautismo, que tantas y tales gracias nos concede.

Y ved cómo hemos de estimularnos a proporcionárselo cuanto antes a los recién nacidos, que de nosotros dependan. Repetidas veces hemos exhortado a los padres de familia para que no difieran el bautismo de sus hijos. «Fácilmente se colige cuán grave pecado cometen los que consienten estén privados los niños de este sacramento del Bautismo más tiempo del que sea necesario, principalmente por los muchos riesgos que corren por la flaqueza de su edad» (3). ¿Y qué diremos de aquellos que por otras razones, que no son sino pretextos inadmisibles, tienen días y más días sin bautizar a sus hijos? ¡Oh padres, que tal hacéis! Pensad

(1) *De peccator. merit. et remiss.*, lib. I, cap. 39, n. 69.

(2) *Summ. Th.*, 3. p., q. 69, art. III, c.

(3) Catecismo Romano, Parte II, *De sacram. Bapt.*, n. 34.

si queréis al fruto de vuestras entrañas, pues le priváis de lo que más necesita, que es ponerse en el camino de la salvación. «Quien no renaciere (por el bautismo) del agua y (la gracia) del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios», dijo nuestro divino Redentor (1). *Nullum excipit, non infantem, non aliqua praevenit necessitate*: a nadie exceptúa, ni al niño ni a quién esté prevenido de cualquier necesidad, nota San Ambrosio (2). Por el Bautismo nos incorporamos a Cristo y a su Iglesia y se nos abren las puertas del cielo (3). *Ut filii lucis ambulate*: caminemos, pues, como hijos de la luz (4), y portémonos en todo momento como buenos cristianos, siendo fieles nosotros a las promesas de nuestro Bautismo y procurándolo cuanto antes a los que por su desgracia viven todavía sin bautizar, sumidos en las tinieblas de la muerte. Que amanezca para ellos la luz de la Redención (5), y que ésta logre copiosos frutos en todas las almas redimidas con la sangre de Cristo.

Misericordia de Jesucristo al instituir el sacramento de la Penitencia, medio efficacísimo de hacer efectiva nuestra Redención.

Por lo que hace a los que ya somos cristianos, V. H. y A. H., felices seríamos si conserváramos inmaculada nuestra veste bautismal. «Todos tropezamos en muchas cosas», dice el Apóstol Santiago (6) y, añade su colega San Juan: «Si dijéramos que no tenemos pecado, nosotros mismos nos engañamos y no hay verdad en nosotros» (7). ¿Será inútil la redención

(1) Joann., III, 5.

(2) *De Abraham.*, lib. II, cap. XI, n. 84.

(3) *Summ. Th.*, 3. p., q. 69 art. 7.

(4) Ef., V, 8.

(5) Isai., IX, 2.

(6) Jacob., III, 2.

(7) I Joann., I, 8.

para quien haya cometido culpa grave después del bautismo? No, pues para ello Jesucristo nuestro Señor instituyó otro sacramento: el de la Penitencia. «Si fuesen todos los reengendrados tanto agradecimiento a Dios, que constantemente conservasen la santidad que por su beneficio y gracia recibieron en el bautismo, no habría sido necesario que se hubiese instituido otro sacramento distinto de éste para lograr el perdón de los pecados. Mas como Dios, *rico en misericordia*, (1) conoció nuestra debilidad, para la vida de aquellos que después se entregasen a la servidumbre del pecado y al poder o esclavitud del demonio, estableció también remedio, es a saber: el sacramento de la Penitencia, por cuyo medio se aplica a los que pecan después del bautismo el beneficio de la muerte de Cristo». Por tanto «si alguno dijere que la Penitencia en la Iglesia Católica no es verdadera y propiamente Sacramento instituido por Cristo nuestro Señor para que los fieles se reconcilien con Dios cuantas veces caigan en pecado después del Bautismo, sea excomulgado», enseña y define el Tridentino (2).

No hace a nuestro intento explicaros todo lo referente a este Sacramento, ya que tratamos de él en cuanto es medio por el cual se nos aplica la Redención de nuestro Señor Jesucristo. Mas para que esto se verifique, bien veis que hemos de llenar los requisitos necesarios, a saber, dolernos de los pecados, confesarlos y satisfacer por ellos, lo cual exige, si ha de estar bien hecho, el examen previo de la conciencia y el propósito de nunca más pecar. Exhortándoos, pues, a que hagáis bien el examen de vuestra conciencia, con la atención, cuidado y diligencia que requiere acto tan importante, veamos algo sobre los otros requisitos o partes de este Sacramento.

(1) Ps. 102; Ef., II, 4.

(2) Sess. XIV, cap. I y can. 1, *De Sanctiss. Poenit. Sacram.*

La Contrición: su necesidad, sus cualidades, sus clases, sus efectos.

Lo primero que se necesita para obtener el perdón del pecado, es arrepentirse de él. Al pecar, la voluntad del hombre se ha descentrado de Dios para ir en pos de otro bien perecedero, y para obtener el perdón ha de empezar por convertirse a Dios, doliéndose del anterior extravío. Es imposible, dice Santo Tomás, que Dios perdone a nadie, sin que el pecador esté arrepentido (1). Ahora bien, el acto en que se resume toda la esencia de la virtud de la penitencia, se llama contrición. Esta palabra *contrición*, dice Santo Tomás, es una figura tomada, como tantas otras, de las cosas materiales para significar los efectos que se producen en el alma humana. Por el pecado, parece que el alma se derrama por las cosas de la tierra, y que al derramarse se divide. Sin embargo, si lo miramos más de cerca y seguimos con atención sus movimientos y tendencia, veremos que no se derrama sino para atraerlo todo a sí misma y que en definitiva se busca a sí misma, se recoge, se concentra, para mejor gozar en un acto eminentemente egoísta. De aquí un fenómeno semejante al que tiene lugar en los cuerpos concentrados: el alma se endurece. Por fácil que fuera a las impresiones del bien, se vuelve rebelde y refractaria. Ya no se la puede comparar con las materias dúctiles y maleables que, bajo una presión hábil y delicada, pueden recibir toda suerte de formas. Es granito en el cual es necesario dar grandes golpes; no sólo golpes que rompan y dividan, sino golpes que desmenucen y pulvericen. Estar contrito no es estar dividido, sino estar reducido a mínimas partecitas (2). El Concilio de Trento define la contrición diciendo que es *dolor y detestación del pecado cometido, con*

(1) *Summ. Th.*, 3 p., q. 86, art. 2, c.

(2) *Summ. Th.*, Suppl., q. I, art. 1, c. y Monsabré, *Conferencias de Ntra. Sra. de París*, Conf. 73.

propósito de no pecar en adelante; y añade que la contrición ocupa el primer lugar entre los actos del penitente (1). Y es natural que así sea. Ya podemos examinar nuestra conciencia con la mayor diligencia y hasta con escrupulosidad; confesémonos todo lo minuciosamente que podamos; practiquemos obras de mortificación y penitencia: si no nos dolemos del pecado, éste no se nos perdona. Y esta contrición o dolor de nuestros pecados ha de ser *interna*, o sea, que nazca del corazón, así como de él ha nacido el pecado; *sobrenatural*, es decir que no hemos de dolernos solamente por los quebrantos materiales que nos haya podido acarrear el pecado o por motivos meramente humanos, sino por razones sobrenaturales, considerando el pecado a la luz de la fe y detestándolo con ayuda de la divina gracia; ha de ser también la contrición *suma en el aprecio*, o sea que hemos de odiar el pecado como lo que es, el mayor de los males, y finalmente ha de ser *universal*, extendiéndose a todos los pecados mortales que todavía no hayamos confesado debidamente, ya que no perdonándosenos el pecado sin recibir la gracia santificante, y siendo ésta incompatible con cualquier pecado mortal en el alma, uno sólo del cual no nos arrepintiéramos, excluiría de nosotros la gracia santificante, y por lo tanto ninguno de los pecados mortales se nos perdonaría.

Ya sabéis por el Catecismo que la contrición es de dos maneras: una perfecta y otra menos perfecta que llamamos atrición. Suponed dos hijos de un mismo padre, y que ambos le han ofendido y están arrepentidos de su falta: el uno por el disgusto que ha dado a su padre, el otro por el castigo que teme de él o porque considera lo bajo y los efectos de su mala acción. El primero mira más a su padre que a sí mismo; al revés el segundo. Así sucede en la contrición: es perfecta, cuando la inspira el amor de Dios, y por eso es un pesar de

(1) Sess. XIV, cap. 4.

haberle ofendido por ser quien es, la suma bondad, que merecía de nosotros cosa bien distinta del pecado; es imperfecta, o atrición, cuando procede o bien del temor, sobrenatural, sí, pero temor al fin, del castigo que hemos merecido por el pecado, o por la fealdad de éste, que tal desorden envuelve, o por la mancha que produce en nuestra alma, por motivo sobrenatural, en fin, que no sea la caridad o amor a Dios. De ahí los diferentes efectos que uno u otro dolor producen, pues el de perfecta contrición, con propósito de confesarse, enmendarse y cumplir la penitencia, justifica ya al pecador, antes de que reciba el sacramento de la Penitencia, y el de atrición nó, sino que requiere la recepción de este Sacramento, y entonces es cuando queda el pecado perdonado. Por eso el Tridentino declara que la contrición perfecta reconcilia al hombre con Dios antes de que efectivamente reciba el sacramento de la Penitencia; sin embargo, no debe atribuirse la reconciliación a la misma contrición, sin el propósito que se incluye en ella de recibir el Sacramento; y que la contrición imperfecta, llamada atrición, por cuanto comunmente procede o de la consideración de la fealdad del pecado o del miedo del infierno y de las penas, como excluya la voluntad de pecar con esperanza de alcanzar el perdón, es don de Dios e impulso del Espíritu Santo, que todavía no habita en el penitente, pero le mueve y abre camino para llegar a la justificación; y aun cuando este dolor de atrición no pueda por sí mismo, sin el sacramento de la Penitencia, conducir al pecador a la justificación, lo dispone para que alcance la gracia de Dios en el Sacramento de la Penitencia (1). Basta, pues, cuando nos confesamos, tener dolor de atrición; pero hemos de procurar llevar dolor de contrición, que es mejor y más seguro. Y siempre hemos de llevar propósito de la enmienda, o sea una resolu-

(1) Sess. XIV, cap. 4.

ción verdadera y sincera de no volver a ofender jamás a Dios gravemente.

La Confesión oral: su necesidad; sus ventajas individuales y sociales.

Y otro requisito esencial de este sacramento es la confesión de boca, o sea, manifestar sin engaño ni mentira todos los pecados mortales al confesor, con ánimo de cumplir la penitencia, como dice el Catecismo, el cual también añade que es bueno y provechoso confesar los pecados veniales.

Al ver cómo arrecian en sus ataques contra la Confesión muchos desgraciados de nuestros días, no podemos menos de recordar aquellas palabras del Catecismo Romano: «Bien persuadidos están los buenos de que cuanta santidad, piedad y religión, por gran beneficio de Dios, se conserva en la Iglesia de Dios, en gran parte se debe a la Confesión, hasta el punto que nadie debe admirarse de que el enemigo del humano linaje, valiéndose de los secuaces de su impiedad, al intentar arrancar de cuajo la fe católica de los pueblos, se esfuerce en acometer con todos sus bríos a este baluarte de la virtud cristiana» (1). Del enemigo, el consejo, V. H. y A. H. Si tanto estorba la Confesión al demonio, señal ciertísima de que es sumamente conveniente a nuestras almas.

Y no sólo conveniente, sino necesaria es la Confesión sacramental a todo aquel que haya cometido pecado mortal después del bautismo. Hemos visto que se nos perdona el pecado por un acto de perfecta contrición; pero éste envuelve el firme propósito y condición de confesarnos apenas podamos. Además, ¿quién está seguro de que su contrición es perfecta? Por eso es grandísima misericordia de Dios el que se nos perdone el pecado con dolor de atrición unido a la Confesión sacramental. Que ésta es a veces costosa, no lo duda

(1) Part. II, cap. V, n. 36.

nadie; pero más costoso es irse al infierno por toda la eternidad. En vez de dejarnos morir en nuestras culpas—*Me buscaréis y moriréis en vuestro pecado*, dijo una vez a los Fariseos (1)—, el Señor, más indulgente con nuestra flaqueza, nos ofrece el santo Tribunal de la Penitencia para aplicarnos su sangre redentora. Es un tribunal; por eso dijo a sus apóstoles, y en ellos a todos los confesores: *quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes los perdonareis, y quedan retenidos a los que se los retuviereis* (2). Luego ha de conocer el confesor la conciencia del penitente, para obrar según las disposiciones del mismo, y por tanto el penitente, único que sabe, después de Dios, los secretos de su alma, ha de manifestarlos al confesor, para que éste juzgue rectamente, con conocimiento de causa. «Y nadie se engañe diciéndose a sí mismo: yo ya me arrepiento en mi interior; Dios ve mi corazón; Él me perdonará. Pues entonces, arguye San Agustín, ¿para qué dió el Señor a la Iglesia el poder de perdonar los pecados? ¿Es que nada valen las palabras de Cristo? ¿Podemos prometeros nosotros lo que Él niega?» (3). Entre los medios que podía haber para perdonárenos los pecados, Dios mismo, al instituir Jesucristo este Sacramento de la Penitencia, ha escogido la Confesión. Pues confesémonos. «Temes confesarte, añade San Agustín, tú, que no puedes permanecer oculto (ni a Dios, ni a los hombres en el día del juicio) por no haberte confesado: serás condenado por haberte callado, tú que hubieras podido librarte, confesándote» (4). Al pecar, ¿no te has rebelado contra Dios? Pues lo menos que puede exigirte el Señor, para perdonarte, es que te sometas a la condición que Él te señala, y si ésta te resulta humillante, vé que así cura la soberbia,

(1) Joann., VIII, 21.

(2) Joann., XX, 23.

(3) Serm. 392, n. 3.

(4) *Enarrat. in Ps. 66, 6,*

que es el origen de todo pecado (1). Pero además, enseña el Concilio de Trento, «la dificultad de la Confesión y la vergüenza de descubrir los pecados podría parecer gravosa, si no se compensase con tantas y tan grandes utilidades y consuelos como certísimamente logran con la absolución todos los que se acercan con la disposición debida a este Sacramento» (2). Y así es, V. H. y A. H. Nadie puede saber, sino quien lo ha experimentado, la dicha de que rebosa el alma al acabar de hacer una buena confesión. La confianza de haber obtenido el perdón y recuperado la gracia santificante y la amistad de Dios, le hacen exclamar con el Salmista: «Has roto mis cadenas: yo te ofreceré un sacrificio de alabanza e invocaré el nombre del Señor» (3). Es costoso, sí, confesarnos; ¡pero como se aligera nuestra conciencia! «¿Qué hay más natural al hombre, pregunta el Conde de Maistre, que ese movimiento del corazón que se inclina sobre otro para depositar en él su secreto? El desgraciado que se siente desgarrado por los remordimientos o por la tristeza, necesita un amigo, un confidente, que le escuche, que le consuele, y más de una vez, que le dirija. El estómago envenenado y que entra en convulsiones para lanzar su ponzoña, es imagen natural del corazón oprimido por la culpa. Sufre, se agita, se contrae en contorsiones sin fin, hasta que encuentra una oreja amiga, o al menos benévola para atenderle» Y trae esta hermosa frase de Séneca: «¿Sabéis por qué no confesamos nuestros vicios? Porque estamos en ellos sumergidos. *Vitia sua confiteri sanitatis indicium est*: confesar los propios vicios, es señal de estar ya de ellos curados» (4). Se creería oír a Salomón decir al culpable (5): «Quien encubre sus pe-

(1) Eccli., X, 15.

(2) Sess. XIV, cap. 5.

(3) Ps. 115, 16 y 17.

(4) *Epíst. mor.* LIII.

(5) Prov., XXVIII, 13.

cados no podrá ser dirigido: mas el que los confesare y se arrepintiese de ellos, alcanzará misericordia» (1). No olvidemos que la Confesión es medicina, y la experiencia nos dice con San Jerónimo, que «si el enfermo se avergüenza de mostrar su llaga al médico, mal podrá éste curarle» (2). Además, el confesor, como padre y maestro que es de nuestra alma, esclarecerá nuestras dudas, nos ayudará a confesarnos bien, y nos enseñará lo que debemos hacer para evitar nuevos pecados. Sin contar con que la obligación de confesarnos de nuevo, si volvemos a caer, es gran freno para conservarnos fieles a nuestros buenos propósitos.

Y ya que tantos hablan contra la Confesión sacramental, no estará de más recordar, aunque de pasada, los grandes beneficios que ella trae a la sociedad. No puede ésta subsistir si las leyes no se guardan, y bien veis que la fuerza armada no es garantía suficiente, cuando tantos medios hay de eludirla y gozar de la impunidad en el crimen. Sólo la Ley de Dios llega hasta los últimos recovecos de la conciencia; y tiene su tribunal en el santo sacramento de la Penitencia. Los mismos impíos no han podido menos de reconocerlo así. Uno de ellos, Raynal, llegó a decir: «El mejor gobierno sería una teocracia en la que se estableciese el tribunal de la confesión» (3); y Voltaire añadía: «Puede mirarse la confesión como el mayor freno de los crímenes secretos. Es muy buena para obligar corazones ulcerados a perdonar, y para hacer que devuelvan esos ladronzuelos rateros lo que hubieran robado al prójimo» (4); y Rousseau decía: ¿«Cuántas restituciones y reparaciones no ocasiona la confesión entre los católicos?» (5); concluyendo Marmontel: «No hay mejor modo

(1) De Maistre. *Du Pape*, lib. III, cap. 3 § 1.

(2) *Comment. in Eccl.* cap. X, v. 11.

(3) *Histoire phil. et politiq. du commerce des Indes*, tomo 3, pag. 250.

(4) *Diction. philosoph.*, art. *Catéchisme*, *Curé*.

(5) *Emile*, lib. IV.

de mantener a la juventud en la pureza de costumbres, que la confesión mensual» (1). Ved cómo los corifeos del mal hablan en esta ocasión rendidos ante la evidencia y proclamando las excelencias de la Confesión sacramental.

La Satisfacción sacramental: su razón de ser.

Además de hacer una confesión oral íntegra, sencilla, humilde, discreta, fiel, dolorosa, con recta intención, y ánimo de obedecer a cuanto nos mande o indique el confesor; como final de este sacramento de reconciliación, hemos de cumplir la penitencia. Así llenaremos el último requisito de este Sacramento, a saber, la satisfacción de obra, que es, nos enseña el Catecismo, satisfacer a Dios por las penas temporales debidas por los pecados, cumpliendo la penitencia que impone el confesor.

«No deja Dios ningún pecado sin castigo, dice San Gregorio Magno; pues o el hombre, arrepentido, se castiga a sí mismo, o Dios le castigará. David confesó su pecado y por eso mereció oír estas palabras: *Dios te ha perdonado* (2); y sin embargo el Señor le hizo sufrir grandemente en satisfacción de su pecado» (3). Es que por el sacramento de la Penitencia, V. H. y A. H., bien recibido, se nos perdonan los pecados y la pena eterna que por ellos hubiéramos merecido; mas no siempre se nos perdona toda la pena temporal a que nos hayamos hecho acreedores. Es el pecado una ofensa hecha a Dios; justo es que el pecador dé satisfacción, aplacando con buenas obras a la Majestad ofendida por él. A eso tienden las penitencias que nos imponga el confesor: a compensar lo que debemos a la justicia divina, y además a prevenirnos contra ulteriores

(1) *Mémoires*, I, 1. Hemos tomado estas citas de Monsebré *Conferencias de Ntra. Sra. de París*, Conf. 75.

(2) II Reg., XII, 13.

(3) *Moral.*, lib. IX, cap. 34.

pecados. «Apartan, sin duda, eficazísimamente del pecado y sirven de freno que sujeta, estas penas satisfactorias, haciendo a los penitentes más cautos y vigilantes para lo futuro; sirven también de medicina para curar los resabios de los pecados y borrar con actos de virtudes contrarias los hábitos viciosos que se contrajeron con la mala vida» enseña el Tridentino. Más aún, y es mucho de notar. «Agrégase a esto, prosigue el mismo Concilio, que cuando padecemos, satisfaciendo por los pecados, nos asemejamos a Jesucristo que satisfizo por los nuestros y *de quien proviene toda nuestra suficiencia* (1)... En Cristo merecemos, y en Él satisfacemos, *haciendo frutos dignos de penitencia* (2), que toman su eficacia del mismo Cristo, por quien son ofrecidos al Padre y por quien el Padre los acepta» (3). Ved cómo el Sacramento de la Penitencia es canal por donde abundantísimamente se nos aplican los frutos de nuestra Redención. ¡Qué ciegos, los que no acuden a lavar sus almas en este torrente de misericordia! *Si no hicieréis penitencia, todos pereceréis*, dice nuestro divino Redentor (4). Hagámosla a tiempo, confesémonos ahora durante el cumplimiento Pascual y frecuentemente siempre, cuantas más veces mejor, si queremos estar prevenidos para cuando el Señor nos llame a darle estrechísima cuenta de todos nuestros actos.

La sagrada Eucaristía, el manantial más abundante de los frutos de la Redención.

Pero hay un Sacramento que es el más excelente de todos, ya que no contiene sólo la virtud de conferir la gracia, sino al mismo Cristo, autor de la gracia, y es la Eucaristía: a este Sacramento se

(1) II Cor., III, 5.

(2) Matth., III, 8; Luc., III, 8.

(3) Sess., XIV, cap. 8.

(4) Luc., XIII, 5.

enderezan, como a su fin, todos los demás, pues cada uno de ellos, por el efecto que le es propio, prepara mediata o inmediatamente las almas a su unión con Cristo en el Sacramento de Altar (1); él es la corona de los demás sacramentos, porque más perfectamente por él se consigue el fin común de todos ellos, a saber, nuestra íntima unión con Cristo; es, como enseña León XIII, «el don divinísimo salido de lo más íntimo del Corazón del mismo Redentor, en su ardentísimo deseo de unirse a cada uno de los hombres, y lo mayor que hizo para derramar los salubérrimos frutos de su Redención» (2). Cerremos, pues, V. H. y A. H., esta Carta Pastoral sobre Nuestra Redención, con algunas consideraciones sobre el Santísimo Sacramento del Altar.

Nos dice León XIII, que «la Eucaristía, en sentir de los Santos Padres, debe considerarse como continuación y extensión de la Encarnación, ya que por ella la sustancia del Verbo Encarnado se une con cada uno de los hombres, y se renueva de un modo admirable el supremo sacrificio del Calvario» (3). Y ahí tenéis los dos aspectos en que, como suele hacerse, hemos de considerarla: como sacramento y como sacrificio. Y empezemos por el segundo.

La santa Misa, verdadero sacrificio, memorial, renovación y aplicación del sacrificio del Calvario. Sus efectos.

Vimos arriba qué cosa sea sacrificio, y cómo lo fué, perfectísimo en todos los órdenes, el que ofreció Cristo Jesús a su Eterno Padre al inmolarse por nuestra Redención en el ara de la Cruz. Pues ese mismo Sacrificio de la Cruz es el que se renueva sobre nuestros altares, cada vez que se celebra la Santa Misa. «En este divino sacrificio que se hace en la Misa, se contiene y

(1) *Summ. Th.*, 3. p., q. 65, art. 3, c.

(2) Encíclica *Mirae caritatis*, *init.*

(3) *Ibid.*, § *Ex hoc autem*.

sacrifica incruentamente aquel mismo Cristo que se ofreció por una vez cruentamente en el ara de la cruz», enseña el Concilio de Trento (1). «Si alguno dijere que no se ofrece a Dios en la Misa verdadero y propio sacrificio, sea excomulgado», añade (2); definiendo así mismo que no sólo es sacrificio de alabanza y de acción de gracias y recuerdo del sacrificio consumado en la cruz; sino también propiciatorio, y que se debe ofrecer por los vivos y por los difuntos, por los pecados, penas, satisfacciones y otras necesidades (3). Vemos, pues, que el sacrificio eucarístico es memorial, renovación y aplicación del sacrificio de la cruz, con sus caracteres de latréutico, eucarístico, impetratorio y expiatorio a la vez que satisfactorio y propiciatorio.

Y ante todo, que la santa Misa es verdadero sacrificio, lo sabemos por nuestra Santa Fe, según hemos visto lo define el Concilio de Trento, en perfecto acuerdo con la Sagrada Escritura, los Santos Padres, todas las Liturgias católicas y numerosos Concilios, cuyos testimonios no hemos de enumerar. Bástenos hacer notar que no puede haber Religión sin Sacrificio, pues éste constituye el acto principal del culto a la Divinidad, y no tenemos en nuestra sacrosanta Religión otro Sacrificio que el de la Misa, figurado en la Antigua Ley por los sacrificios que en ella se ofrecían, e instituído para nosotros como el Sacrificio de la Nueva Alianza por Nuestro Señor Jesucristo en la última Cena, según nos lo recuerda el Concilio Tridentino con estas palabras: «El mismo Dios y Señor nuestro, aunque se había de ofrecer a sí mismo a Dios Padre una vez por medio de la muerte en el ara de la cruz, para obrar desde ella la redención eterna; con todo, como su sacerdocio no había de acabarse con su muerte, para dejar en la última cena de la noche misma en que era entregado, a su

(1) Sess. XXII, cap. 2.

(2) *Ibid.* can. 1.

(3) *Ibid.*, can. 3.

amada esposa la Iglesia, un sacrificio visible, según requiere la condición de los hombres, en el que se representase el sacrificio cruento que por una vez se había de hacer en la cruz y permaneciese su memoria hasta el fin del mundo y se aplicase su saludable virtud a la remisión de los pecados que cotidianamente cometemos; al mismo tiempo que se declaró sacerdote según el orden de Melquisedec, constituido para toda la eternidad; ofreció a Dios Padre su cuerpo y su sangre bajo las especies de pan y vino, y lo dió a sus apóstoles, a quienes entonces constituía sacerdotes del Nuevo Testamento, para que lo recibiesen bajo los signos de aquellas mismas cosas; mandándoles, e igualmente a sus sucesores en el sacerdocio, que lo ofreciesen por estas palabras: *Haced esto en memoria mía* (1), como siempre lo ha entendido y enseñado la Iglesia católica» (2). Tenemos, pues, que Cristo Jesús, en la última cena, instituyó el santo Sacrificio de la Misa, para que se ofreciera a Dios en la Iglesia hasta la consumación de los siglos. Los sacerdotes, al celebrarlo, emplean en la consagración las mismas palabras que empleó Cristo, y en virtud de ellas el pan deja de ser pan y se convierte en el cuerpo de Cristo vivo, pues vivo estaba en la última cena, y por consiguiente con su sangre, alma y divinidad, pues todo Él está en la Hostia consagrada; y el vino del cáliz se convierte en la sangre de Cristo vivo, y por tanto con su cuerpo, alma y divinidad, como estaba la sangre de Cristo en la última cena; mas la fuerza de las palabras pone como si estuvieran separados el cuerpo y la sangre, y la humanidad de Cristo queda más oscurecida aún que en la Cruz, ya que ni se ve en la Hostia, como en la cruz se veía: esto envuelve una inmutación de la víctima, y hay en la Misa oblación u ofrecimiento de esta misma víctima a Dios, en reconocimiento del supremo dominio que el Señor tiene sobre

(1) Matth., XXVI, Luc., XXII.

(2) Sess. XXII, cap. 1.

todas las cosas, y todo ello lo realiza visiblemente el sacerdote, ministro legítimo destinado por Dios y por la Iglesia para ello; y ya tenéis todos los elementos que se requieren para que haya sacrificio, y por tanto verdadero y propio sacrificio es el que ofrecemos en la Santa Misa.

Y este Sacrificio es *memorial* del que se ofreció en la cruz, el mejor y más expresivo para avivar en nosotros su recuerdo, ya que es su reproducción incruenta; memorial *universal*, pues se ofrece en todas las latitudes del planeta, según había profetizado el Señor por Malaquías: «Desde levante a poniente es grande mi Nombre entre las naciones, y en todo lugar se sacrifica y se ofrece al Nombre mío una ofrenda pura» (1), y es perpetuo, como podemos traducir también las palabras del Profeta, *ab ortu solis usque ad occasum*, pues desde que amanece hasta que anochece, más aún, durante la noche también, se ofrece sin cesar ese santo Sacrificio. No hay hora del día ni de la noche en que en uno u otro confín de la tierra no se celebre la Santa Misa, y por tanto continuamente está ofreciéndose a Dios la Víctima sagrada, pidiendo misericordia para los hombres, hasta el fin de los siglos. «Todas las veces que comiereis este pan y bebiereis este cáliz, dice San Pablo, anunciaréis la muerte del Señor hasta que venga» (2) a juzgar al humano linaje.

Y además de ser memorial del sacrificio de la cruz, es su *renovación*: verdad que debemos tener muy presente, para asistir con el mayor fervor que nos sea posible a la celebración de la Santa Misa. El Concilio de Trento nos dice que «en este divino sacrificio que se hace en la Misa, se contiene y sacrifica aquel mismo Cristo que se ofreció por una vez cruentamente en el ara de la cruz... Una misma es la Hostia, uno mismo el que ahora ofrece por ministerio de los sacerdotes, que

(1) Malach., I, 11.

(2) I Cor., XI, 26.

el que entonces se ofreció a sí mismo en la cruz, con sola la diferencia del modo de ofrecerse» (1). ¡Con qué piedad y devoción hubiéramos asistido al sacrificio del Calvario! Pues es el mismo, el que se renueva en la Santa Misa. Avivemos nuestra fe, y tomemos parte con los afectos de nuestro corazón en la inmolación de la Víctima Sagrada, ofreciéndola en unión del sacerdote al Eterno Padre por nosotros y por todo el mundo; no estemos allí como los verdugos que atormentaban a Cristo, o como los fariseos que le insultaban; ni como la muchedumbre indiferente que pasaba de largo, satisfecha su curiosidad, sin compadecerse de la Sagrada Víctima; asistamos, como allí estuvieron la Virgen Madre de todos los dolores, San Juan y las Santas mujeres, compenetrados de la obra magna que en el altar se realiza, henchidos de gratitud, prosternados en adoración, rebosantes de amor, orando confiadamente.

Porque el sacrificio eucarístico es *aplicación* a las almas de los méritos adquiridos por la muerte del Redentor. «En la cruz Jesucristo aplaca con su sangre la cólera de Dios, satisface a su justicia, expía el pecado y merece la salud del mundo; pero el sacrificio que allí realiza no da en cada instante a los hombres las gracias que de él provienen, sino que los prepara y los dispone a recibirlas operando en ellas una previa expiación del pecado. Óbrase así todo esto por su sangre y su muerte; y comuníquese la gracia de Jesucristo mediante la Sagrada Eucaristía. El sacrificio de la Cruz, es pues sacrificio de redención y de merecimiento, porque lo merece todo; y el Sacrificio de la Misa es sacrificio de aplicación y de santificación, pues lo da y lo aplica todo», dice el P. de Condrén (2). Es, pues, el Calvario el manantial irrestañable y abundantísimo de las gracias; y

(1) Sess. XXII, cap. 2.

(2) *Idée du sacerdoce et du sacrifice de Jésus-Christ*, part. 2.^a cap. 8.

la Santa Misa el cauce más lleno por donde llegan a nosotros. Acerquémonos a él, para que se abrevén nuestras almas de la sangre divina. Los mismos cuatro fines del sacrificio, que vimos brillar en el sacrificio de la Cruz, se realizan también en el incruento de nuestros altares, produciendo especialmente para los que con devoción asisten al mismo, los efectos consiguientes. Tiene, en efecto, la Misa valor *latreútico*, es decir, que Jesucristo en la Misa, como en la Cruz, da a Dios el culto de adoración que a Él sólo se debe, proclamando la absoluta soberanía del Señor de todo lo criado; y es igualmente la Misa sacrificio *eucarístico* (notad que así se le denomina), o sea de acción de gracias, la mejor que podemos tributar, pues en la Misa, como durante su vida, Pasión y muerte en la Cruz, Jesucristo está animado de los mismos sentimientos de gratitud a su Eterno Padre, y en nuestro nombre se ofrece Él mismo en agradecimiento por todos los beneficios de que el Señor nos está colmando; y notad que también nosotros ofrecemos a Dios el Sacrificio del Altar, pues para que fuera nuestro lo instituyó el Salvador, y por eso al celebrar la santa Misa o unirnos al sacerdote que la celebra, damos a Dios también nosotros el culto de latría y la acción de gracias que acabamos de ver da la Sagrada Víctima a su Eterno Padre. Y si para con Dios es latreútico y eucarístico el santo Sacrificio, para con nosotros es propiciatorio e impetratorio. *Propiciatorio*, puesto que aplaca la cólera divina, inclina a Dios a devolvernos o afianzarnos su amistad, y nos alcanza el perdón de la pena debida por nuestros pecados: de ahí que, matizando más, algunos teólogos digan que es sacrificio *propiciatorio* en cuanto nos hace propicio o favorable a Dios ofendido; *expiatorio*, en cuanto que nos obtiene la gracia para borrar la culpa y lavar las manchas de nuestra alma, y *satisfactorio*, en cuanto paga por nuestras deudas a la justicia infinita. Finalmente es sacrificio *impetrato-*

rio, pues en la Misa, Jesucristo se inmola ofreciendo a su Eterno Padre los méritos de su Pasión y muerte para atraer sobre nosotros sus mercedes, y el sacerdote y toda la Iglesia, como en plegaria oficial, y el mismo sacerdote como particular y los fieles que asisten, ofrecen en el Santo Sacrificio las oraciones más adecuadas para alcanzar del Señor las gracias que solicitan. Ved, pues, cómo no hay sobre la tierra acto alguno más agradable a Dios y provechoso para nosotros, que el Santo Sacrificio de la Misa, y con qué asiduidad y fervor hemos de asistir a él. No somos redimidos por la Santa Misa; sino por el Sacrificio de la Cruz; pero en la Misa se renueva aquel Sacrificio, para conmemorar el de nuestra redención, y para aplicarnos los frutos que en aquel obtuvo Cristo para nosotros. Oigámosla devotísimamente y apliquémosla por vivos y difuntos, La sangre de Cristo es el mejor remedio para todas nuestras necesidades y para aliviar a las almas del purgatorio.

El Santísimo Sacramento del Altar. Efectos de la sagrada Comunión y frecuencia con que debemos recibirla.

Pero Cristo Jesús no viene del cielo a la tierra en la santa Misa solamente para ofrecerse en Sacrificio por nosotros; viene además para ser nuestro alimento. Consideremos, pues, rápidamente la sagrada Eucaristía como sacramento.

«Estando nuestro Salvador para partirse de este mundo a su Padre, enseña el Tridentino (1), instituyó este Sacramento, en el cual como que echó el resto de las riquezas de su divino amor para con los hombres, *dejándonos un monumento de sus maravillas* (2), y mandándonos que al recibirle recordásemos con veneración su memoria y anunciásemos su muerte hasta tanto que Él mismo vuelva a juzgar al mundo (3). Qui-

(1) Sess. XIII, *Decret. de Sanct. Euch. Sac.*, cap. 2.

(2) Ps. 110, 4.

(3) I Cor., XI, 26.

so además que se recibiese este Sacramento como un manjar espiritual de las almas, con el que se alimenten y conforten los que viven por la vida del mismo Jesucristo, que dijo: *Quien me come vivirá por mi* (1); y como un antídoto con que nos libremos de las culpas veniales y nos preservemos de las mortales. Quiso también que fuese este Sacramento una prenda de nuestra futura gloria y perpetua felicidad, y consiguientemente un símbolo o significación de aquel único cuerpo cuya cabeza es Él mismo, y al que quiso estuviéramos estrechamente unidos como miembros, por medio de la segurísima unión de la fe, la esperanza y la caridad, *para que todos confesásemos una misma cosa y no hubiese cismas entre nosotros.* (2).

No podía nuestro divino Redentor, al partirse de este mundo, dejarnos mejor recuerdo y regalo que este santísimo Sacramento, en el cual verdadera, real y sustancialmente está Él mismo, en cuerpo, alma y divinidad. Lo había prometido solemnemente en Cafarnaum cuando dijo: «Yo soy el pan vivo que he descendido del cielo. Quien comiere de este pan, vivirá eternamente: y el pan que yo daré es mi misma carne, la cual daré yo para la vida o salvación del mundo» (3). Y realizó lo que tan ardientemente había deseado, instituyendo este Sacramento en la última cena. Sus efectos, ya los acabáis de oír: es manjar de nuestras almas, memorial de la Pasión de Cristo, antídoto de la culpa venial, preservación del pecado mortal, prenda de nuestra resurrección gloriosa, símbolo del cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia. Es nuestro manjar espiritual, que produce en nuestra vida sobrenatural los mismos efectos que el alimento material en el cuerpo, o sea, que nos sustenta, desarrolla, rehace y deleita. Es memorial de la Pasión de Cristo, y por eso, dice Santo To-

(1) Joan., VI, 58.

(2) I Cor., I, 10.

(3) Joann., VI, 51, 52

más, produce en el hombre los mismos efectos que la Pasión de Cristo produjo en el mundo. Es antídoto del pecado, perdonando la culpa venial y preservando de la mortal, pues así como si echamos cera derretida en otra cera también derretida se mezclan ambas, de la misma manera el que comulga se une tan estrechamente con Cristo, que Cristo vive en él y él en Cristo, dice San Cirilo de Alejandría (1), y esta mutua comunicación produce una copiosa efusión de gracia santificante en el alma del que dignamente comulga, que acrecienta la que ya tenía, quita la herrumbre de faltas que la afearen, debilita las malas pasiones y da mayor energía para todo lo bueno, como verdadera medicina espiritual, y así dice San Bernardo: «Si alguno no siente en sí tan violentos movimientos de ira, de envidia, de impureza y de semejantes pasiones como antes sentía, esto lo debe al Cuerpo y Sangre del Señor: pues la virtud de este Sacramento es la que causa esta mejoría y la que cura los efectos dañosos» (2). Es prenda de nuestra resurrección gloriosa y de la eterna dicha que nos aguarda, como lo prometió el mismo Cristo Jesús diciendo: «Quien come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo le resucitaré en el último día» (3). Es símbolo o representación de la unión que debe haber en el cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia, entre todos los fieles, que son los miembros, entre sí y con la cabeza, que es Cristo, y por eso, dice San Agustín, nuestro divino Redentor instituyó este Sacramento empleando como materia del mismo el pan, que se forma amasando muchos granos de trigo que resultan íntimamente así unidos, y el vino que sale de prensar y reducir a la unidad muchos granos de uva (4). Así quiere significar el Señor que hemos de estar unidos cuantos participamos de este sagrado banquete, fundidos en el

(1) *In Joann.*, lib. IV, cap. 17.

(2) *Serm. In Coena Domini*, n. 3.

(3) *Joann.*, VI, 55.

(4) *In Joan. Tractat.* XXVI, n. 17.

mismo espíritu de fe, esperanza y caridad, y en perfecta concordia unos con otros y todos con Cristo Jesús, nuestra cabeza (1).

¡Con qué reverencia hemos de adorar este Santísimo Sacramento, en el cual está real y verdaderamente presente Jesucristo Nuestro Señor! ¡Cuál ha de ser nuestro respeto y compostura en el templo, pues Dios habita en él! ¡Cuán frecuentes y fervorosas nuestras visitas al augusto Tabernáculo! «Lleguémonos confiadamente al trono de la gracia, a fin de alcanzar misericordia», os diré con el Apóstol (2). Está Cristo en el Sagrario esperándonos para colmarnos de sus dones; pero singularmente nos aguarda, para que le recibamos. La comunión sacramental: ved ahí el principal motivo por el que Cristo Jesús permanece en la Hostia consagrada. Como complemento del sacrificio eucarístico, el celebrante ha de comulgar. Igualmente anhela la Iglesia, son palabras del Concilio Tridentino, que todos los fieles que asisten a Misa comulguen en ella, no sólo espiritualmente, sino recibiendo también sacramentalmente la Eucaristía, para que de este modo les resulte más copioso fruto del santo sacrificio (3). Y si no comulgan dentro de una Misa, que comulguen fuera de ella; pero cuantos más días mejor. Los españoles, nuestros antepasados, comulgaban diariamente; lo afirma expresamente San Jerónimo, escribiendo a Lucinio Bético (4); y da la razón San Ildefonso; «¿Pues qué quiere Dios más, sino que diariamente habite en nosotros Cristo, pan de vida y pan del cielo?» (5) Y añade San Isidoro de Sevilla: «De no haber impedimento de pecado, debe comulgarse diariamente, pues por eso pedimos a Dios nos dé este Pan diariamente, cuando decimos: el pan nuestro de cada día dánosle hoy. Pero

(1) *Summ. Th.*, 3. p., q. 79 art. 1, c.

(2) Hebr., IV, 16.

(3) Sess. XXII, cap. 6.

(4) *Ep. ad Lucin.*, 6.

(5) *Lib. de cognitione bapt.*, c. 136.

recibámosle con devoción y humildad» (1). Y no era sólo en España, donde se comulgaba diariamente. San Cipriano nos atestigua se hacía lo mismo en el Norte de Africa (2), San Agustín, en Roma (3), y así en las demás regiones de la cristiandad. Se comulgaba o todos los días o al menos muchos en el año. Pero enfriándose el fervor de los fieles, la Iglesia hubo de exigir que por lo menos se comulgara en las Pascuas de Resurrección, de Pentecostés y de Navidad, y más adelante quedó ya como obligatoria durante el año la comunión pascual. ¿Qué decir de los cristianos que andan remisos para cumplir este precepto tan sagrado, o que, por desgracia, no lo cumplen? Pidamos por ellos, y trabajemos para atraerlos a este manantial de vida divina, pues bien categóricamente lo dijo nuestro Señor Jesucristo: «En verdad, en verdad os digo, que si no comiereis la carne del Hijo del hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros» (4).

V. CONCLUSIÓN.

**Agradecimiento y cooperación a nuestra redención:
culto al Crucifijo, práctica de la vida cristiana,
sostenimiento del sacerdote.**

Al terminar las precedentes consideraciones, V. H. y A. H., un doble sentimiento sin duda alguna embarga nuestros corazones, a saber, el del amor a nuestro Señor Jesucristo, que tanto hizo para redimirnos, y el de ferviente anhelo de aprovecharnos de tan costosa y colmada Redención acudiendo a las fuentes de la divina gracia para que se nos apliquen los frutos del Sacrificio del Calvario.

El amor no se paga sino con amor y obra es nuestra Redención del infinito amor, que Dios nos profesa.

(1) *De Ecclesiasticis Officiis*, lib. I, cap. 18, n. 7.

(2) *De Oratione Dominica*, cap. 18.

(3) *Ep. cit.*

(4) Joan., VI, 54.

«Tanto amó Dios al mundo, que no paró hasta dar a su Hijo unigénito», ponderaba nuestro divino Redentor (1); y haciéndose eco de estas palabras, le decía Fray Luis de Granada: «¿Quién te trajo, Señor, del Cielo a la tierra, sino amor? ¿Quién te abajó del seno del Padre al de la madre y te vistió de nuestro barro y te hizo participante de nuestras miserias, sino amor? ¿Quién te puso en el establo y te reclinó en un pesebre y te echó por tierras extrañas, sino amor? ¿Quién te hizo traer a cuestas el yugo de nuestra mortalidad por espacio de tantos años, sino amor? ¿Quién te hizo sudar y caminar, velar y trasnochar, y cercar la mar y la tierra buscando las ánimas, sino amor? ¿Y quién a tí, nuestro verdadero Sansón, ató y trasquiló y despojó de su virtud y fortaleza y entregó en manos de sus enemigos para que te escarneciesen y escupiesen y burlasen, sino el amor de tu esposa la Iglesia y de cada una de nuestras ánimas? ¿Quién finalmente te trajo hasta ponerte en un palo y estar allí todo de pies a cabeza tan maltratado: las manos enclavadas, el costado partido, los miembros descoyuntados, el cuerpo sangriento, las venas agotadas, los labios secos, la lengua amargada y todo finalmente despedazado? ¿Quién pudo hacer tal estrago como éste, sino el amor? ¡Oh, amor grande! ¡Oh, amor gracioso! ¡Oh, amor, cual convenía a las entrañas y a la inmensidad de aquel, que es infinitamente bueno y amoroso, y todo amor» (2). Pues correspondamos con amor, a quien de tal manera nos ha amado y continuamente nos ama. «Y si cada beneficio es como un tizón e incentivo de amor; y si según la muchedumbre de la leña, así es grande el fuego que se enciende en ella: ¿qué tan grande ha de ser el fuego de amor que ha de arder en mi corazón, si tanta es, ¡oh Señor! la

(1) Joann., III, 16.

(2) *Libro de la Oración y Consideración*, p. 1.^a, Meditación para el miércoles por la mañana, § 2.^o

leña de vuestros beneficios que la encienden?» (1).

Y la primera demostración de este amor nuestro, sea una devoción sincera y ardiente al Crucifijo. Es la imagen, el retrato de nuestro divino Redentor en el preciosísimo momento de dar su vida por nuestro rescate. Por eso todos los buenos cristianos han honrado siempre muchísimo el Crucifijo. La santa Cruz es la señal del cristiano. *Crucis religiosos*, devotos de la Cruz, llama a los fieles Tertuliano (2), y San Juan Crisóstomo se alborozaba al ver por todas partes enhiesta y protectora la Santa Cruz. «Todos, dice, la imprimen frecuentemente en sus miembros más nobles, sobre todo en la frente. Por doquiera resplandece y se da culto a la Cruz: en las casas, en las plazas, en los desiertos, en los caminos, en las encrucijadas, en los montes, en las naves, en las islas, en el lecho, en los vestidos, en las armas, en los vasos preciosos, en las joyas, en las pinturas, de día y de noche, en los libros, en los lugares cultos y en los incultos; todos buscan la santa Cruz y en todas partes se encuentra» (3). ¡Felices nosotros, si nunca se eclipsara en nuestra amada Patria el resplandor benéfico de la Santa Cruz! No tuviéramos que repetir aquella amarga frase de San Pablo: «Andan por ahí muchos (lo digo con lágrimas) enemigos de la Cruz de Cristo» (4). Lo que lloraba el Apóstol, no lo tengamos que llorar nosotros. Pidamos al divino Redentor abra los ojos y mueva los corazones de sus enemigos, para que ellos, como nosotros, tomando en nuestras manos el Crucifijo, le digamos todos aquella regaladísima oración de Fray Luis de Granada: «Adoro, alabo y glorificote, Señor mío Jesucristo; bendígote y doy-te gracias, Hijo de Dios vivo, porque tus dignísimos

(1) Fr. Luis de Granada, *Memorial de la vida cristiana*, Tratado V, De la Oración vocal, 5.^a orac. a N. S.

(2) *Apologet.*, XVI.

(3) Hom., *Quod Christus sit Deus*, n. 9.

(4) Fil., III, 18.

miembros quisiste que por mi remedio fuesen en tantas maneras afligidos y lastimados. Yo los saludo a todos uno a uno por tu honra y amor. Salúdoos, pies de mi Señor, por mí cansados, afligidos y con duros clavos traspasados. Salúdoos, venerables rodillas, tantas veces por mí en la tierra hincadas y tantas veces cansadas en caminar. Salúdote, pecho florido, por mí con cardenales y heridas afeado. Salúdote, costado sacratísimo, que fuiste por mí con lanza herido y traspasado. Salúdote, corazón amabilísimo, suavísimo y piadosísimo, por mí rompido y alanceado. Salúdoos, espaldas, por mí con azotes rasgadas y ensangrentadas. Salúdoos, dulcísimos y carísimos brazos, por mí en la cruz tendidos y estirados. Salúdoos, delicadas manos, cruelmente por mí con duros clavos heridas y traspasadas. Salúdoos, hermosísimos hombros, por mí con el peso de la cruz molidos y quebrantados. Salúdote, boca y garganta suavísima, por mí con vinagre y hiel amargada. Salúdoos, benignísimos oídos, por mí ofendidos con injurias y afrentas. Salúdoos, bienaventurados ojos, llovidos de lágrimas por mis pecados. Salúdoos, venerable cabeza por mí coronada con espinas, llagada con heridas y con la caña lastimada. Clementísimo Jesús, saludo todo tu precioso cuerpo, por mí azotado, llagado, crucificado, muerto y sepultado. Salúdote, sangre preciosa, por mí ofrecida y derramada. Salúdote, nobilísima ánima, por mí entristecida y angustiada. Amabilísimo Señor, ruégote por tus santísimos miembros, que santifiques los míos y laves todas las mancillas que yo les pegué, usando mal de ellos. Tú, que vives y reinas en los siglos de los siglos, por siempre jamás. Amén» (1). Recemos esa devotísima oración, y hagamos frecuentemente el Vía Crucis; llevando sobre nosotros día y noche el Crucifijo y trabajando con el mayor denuedo y entusiasmo

(1) *Memorial de la vida cristiana*, lugar cit., última orac. a N. S.

para que la Imagen del Redentor divino vuelva a presidir todos los actos de la vida española, a fin de que no haya compatriota nuestro que no se aproveche de los beneficios de la Redención. Y que todos tengamos la dicha de que nuestros restos mortales descansen bajo la sombra de la Cruz.

Y para que ésto sea señal de nuestra eterna salvación, vivamos como cristianos. Oyendo la Santa Misa todos los días festivos, pues debemos dar a Dios el culto que nos exige, y no hay culto sin sacrificio y el sacrificio que Dios quiere de nosotros, ya lo vimos, es el que se ofrece en la Santa Misa. Y no sólo oirla los días festivos, sino con la mayor frecuencia que podamos, ya que, enseña el Tridentino, «los fieles cristianos no pueden practicar obra más santa ni más divina, que asistir a este tremendo Misterio» (1). Y sustentémonos frecuentemente también con la Sagrada Eucaristía, a fin de vivir cada día más incorporados a Cristo, percibiendo así con mayor abundancia los frutos de nuestra Redención. Y a tal fin tengamos bien limpia de toda herrumbre de pecado nuestra alma, bañándonos diligentemente en las aguas santificadoras de la Penitencia, y satisfaciendo al Señor por nuestros pecados y por los de todo el mundo: que si Él, al expirar en la cruz, exclamó: *Consummatum est*, Todo está consumado (2); es, comenta San Agustín, que todo estaba consumado en Él como cabeza; pero falta lo que nosotros, los miembros, hemos de padecer para llenar por nuestra parte lo que nos corresponde hacer a nosotros (3). Satisfagamos, pues, a la divina justicia, cooperando así a la obra de nuestra Redención.

Y como colofón de esta Carta, considerad, Amadísimos Hijos, que ni podréis oír la Santa Misa, reproducción del Sacrificio del Calvario; ni recibir los Sacra-

(1) Sess. XXII, *Decret. de obs. et evit. in celebr. Missae.*

(2) Joann., XIX, 30.

(2) *Enarrat. in Ps. 86, n. 5.*

mentos, canales por donde nos llegan las ondas regeneradoras de la gracia; ni mantener viva la Fe, que nos incorpora a Cristo; sin sacerdote, que os instruya en las cosas del alma y celebre los Sagrados Misterios por vosotros y os mantenga en el camino del cielo, bautizando y enseñando el catecismo a vuestros hijos, alimentándoos con la Sagrada Eucaristía, perdonándoos en el Sacramento de la Penitencia, bendiciéndo vuestras bodas, orando por vuestras necesidades espirituales y temporales, auxiliándoos a bien morir, acompañando con rito sagrado a vuestro cadáver, colocándolo bajos los brazos amorosos de la Cruz. Y para tener sacerdote que tan eficazmente os haga participantes de la divina Redención, contribuid a su sostenimiento material: que si él os proporciona largamente los tesoros del cielo, justo es que vosotros le déis con generosidad de los bienes de la tierra: lo necesario para que él pueda decorosamente vivir y comunicaros lo que más ha de ayudaros a sobrellevar con paciencia las penalidades de la vida y lo único que os ha de abrir las puertas de la eterna bienandanza.

Cristo Redentor nos colme a todos de sus mejores dones, como ardientemente para Nós y para vosotros se lo pedimos; bendiciéndoos efusivamente en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo.

Burgo de Osma, a veintiocho de Enero, Dominica de Septuagésima, de mil novecientos treinta y cuatro.

† MIGUEL DE LOS SANTOS, OBISPO DE OSMA.



Por mandado de S. E. Rvdma., el Obispo,
mi Señor,

Bartolomé Marina
Vicesecretario.

(Léase al pueblo fiel en la forma acostumbrada).

Circular sobre el día del Papa

Cúmplase el día 12 de Febrero próximo el duodécimo aniversario de la Coronación de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, felizmente reinante. Con tan grato motivo os exhortamos, V. H. y A. H., a renovar vuestros sentimientos de adhesión al Vicario de Jesucristo, rogando para que el Señor e conserve, le vivifique y haga dichoso en la tierra y le preserve de sus enemigos.

A tal fin deseamos que en todas las Iglesias de Nuestra jurisdicción se celebren en dicho día 12 de Febrero o en el domingo anterior o posterior Misas de Comunión general por las intenciones de Su Santidad, y recomendamos a las Asociaciones piadosas envíen telegramas de adhesión a la Santa Sede, directamente o por conducto del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico.

Por Nuestra parte concedemos cincuenta días de Indulgencia por cada acto piadoso que con este motivo se haga en favor de nuestro Santísimo Padre el Papa.

Burgo de Osma, 30 de Enero de 1934.

† MIGUEL DE LOS SANTOS, OBISPO DE OSMA.

Ordenes Generales

Su Excma. Rvdma. el Obispo, mi Señor, contando con el favor divino, ha determinado conferir Ordenes generales, Mayores y Menores, el día 17 de marzo próximo, sábado anterior a la Dominica de Pasión.

Los que aspiren a recibirlas presentarán en la Rectoral del Seminario Diocesano, antes del 11 de febrero de este año, las solicitudes dirigidas al Excmo. y Rvdmo. Prelado, con

los demás documentos necesarios a tenor del Código de Derecho Canónico, del Título XXII, parte 3.^a, de las Sinodales del Obispado y de la Instrucción de la Sagrada Congregación de Sacramentos de 27 de diciembre de 1930.

Los exámenes se verificarán el día 22 de dicho mes de febrero, y los que fueren aprobados entrarán a practicar los Santos Ejercicios espirituales el día que se les señale en el Seminario Diocesano.

Burgo de Osma, 30 de Enero de 1934.

Bartolomé Marina.

Vicesecretario.

NECROLOGÍA

Han fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, los Sacerdotes diocesanos siguientes:

D. Justo B. Pascual González, Cura párroco de Atauta.

D. Máximo Lázaro Perdiguero, Cura párroco de Zuzones.

Ambos pertenecían a la Hermandad diocesana de sufragios del Clero.

(R. I. P. A.)

SUMARIO.— Carta Pastoral de nuestro Excmo. Prelado sobre «Nuestra Redención».— Circular sobre el día del Papa.— Órdenes Generales.— Necrología.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE JIMÉNEZ.—BURGO DE OSMA.